

Investigación realizada por



Subvencionada por



**Conselleria de Famílies
i Afers Socials**

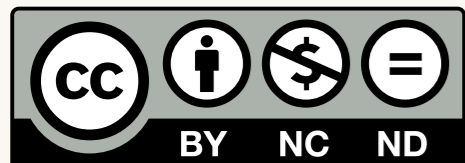
Direcció General d'Infància, Joventut,
Famílies, Igualtat i Diversitat

Informe de investigació

Migrants LGTBI+ de les Illes Balears

Agradecimientos: Gracias a todas las personas migrantes LGTBI+, en especial a todas las que habéis participado para que esta investigación se haya podido realizar.

Gracias por la generosidad que habéis tenido al compartir parte de vuestra historia con nosotras, ha sido una experiencia tremendamente cargada de aprendizaje y enriquecimiento personal y profesional. Esperamos que dentro de este informe encontréis vuestra voz, que consideramos, merece ser escuchada.



Creative Commons (BY, NC, ND)

Equipo Investigador: Leonor Aragón Martorell y Jan Gómez Saiz.

Diseño y maquetación: Erika Godino

Índice

01

Introducción y contexto

Pg.6

02

Metodología y Objetivos

Pg. 11

03

Análisis Cuantitativo - Encuestas

Pg. 16

04

Análisis Cualitativo - Entrevistas

Pg. 35

05

Análisis Cualitativo - Grupos focales

Pg. 50

06

Recomendaciones y propuestas de mejora

Pg. 58

07

Conclusiones

Pg. 62

08

Bibliografía y Fuentes

Pg. 64

Introducción y Contexto

Introducción

El presente informe forma parte del proyecto “Migrants LGTBI+ de les Illes Balears”, realizado por **Ben Amics - Associació LGTBI+ de les Illes Balears** y subvencionado a través de la convocatoria de “Subvenciones para diseñar y desarrollar proyectos relacionados con la diversidad sexual y de género para erradicar la LGTBIfobia 2024” a través de la Dirección General de Infancia, Juventud, Familias, Igualdad y Diversidad. Consejería de Familias y Asuntos Sociales.

El objetivo de esta investigación es conocer y analizar **la realidad de las personas migrantes LGTBI+ que residen en les Illes Balears**, identificando los desafíos específicos a los que se enfrentan.



En un contexto global donde las personas LGTBI+ aún se enfrentan a discriminación, violencia y barreras en el acceso a derechos fundamentales, es crucial visibilizar las experiencias de quienes, además, atraviesan procesos migratorios. La intersección entre la diversidad sexual y de género y la condición de persona migrante genera una serie de vulnerabilidades que requieren una respuesta informada y basada en datos desde una mirada que contemple la interseccionalidad y las múltiples discriminaciones.

Contexto y Justificación

A nivel internacional, organismos como Naciones Unidas y la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) han reconocido la necesidad de proteger a las personas LGTBI+ en contextos de movilidad forzada. El principio de no devolución (non-refoulement) y los Principios de Yogyakarta son algunas de las referencias clave en la protección de los derechos de este colectivo.

En muchos países, las personas LGTBI+ se enfrentan a la persecución legal, social y violencias, lo que las obliga a buscar refugio en otros territorios. Según datos de la ILGA, entre 60 y 70 países del mundo penalizan las relaciones entre personas del mismo género, y en algunos casos, estas leyes incluyen penas de muerte. Además, las personas trans* son particularmente vulnerables, enfrentando tasas más altas de discriminación y violencia en múltiples contextos.

Según los datos de TGEU (Trans Europa y Asia Central) en la actualización anual de su proyecto global de Monitoreo de Asesinatos de Personas Trans del 2024, se reportaron 350 asesinatos de personas trans* y de género diverso desde la actualización de 2023. Suponiendo un aumento significativo en comparación con el año anterior, cuando se reportaron 321 casos. Este año, el proyecto de Monitoreo de Asesinatos de Personas Trans ha documentado una de las cifras de muertes más altas desde su inicio en 2008.

Siguiendo tendencias anteriores, América Latina y el Caribe reporta una vez más el mayor número de asesinatos de todas las regiones del mundo, representando el 70% de los asesinatos globales de personas trans*. Los datos siguen indicando tendencias preocupantes en cuanto a la intersección de la misoginia, el racismo, la xenofobia y la putofobia. La mayoría de las víctimas fueron mujeres negras y trans* racializadas, así como trabajadoras sexuales trans*.

Según el informe de **ILGA Mundo**, la criminalización de los actos sexuales entre

“La violencia transfóbica no está disminuyendo, sino que, por el contrario, está aumentando, impulsada por el creciente discurso de odio anti-trans*”

personas del mismo sexo sigue siendo una realidad en muchos países. Este hecho empuja a muchas personas LGTBI a huir a países con leyes más inclusivas, como España. Sin embargo, la discriminación y las políticas de asilo inconsistentes complican la situación para lxs refugiadxs LGTBI en Europa.

Además, la socialización en un contexto de persecución hacia lo LGTBI+ contribuye a que muchas personas del colectivo experimenten dificultades o sean reticentes a expresar abiertamente su orientación sexual y/o identidad de género. Esta represión no solo limita la visibilidad, sino que también refuerza las barreras sociales, dificultando el acceso a espacios de protección.

En **España**, la legislación a través de la ratificación de la **Convención sobre los Refugiados** de 1951 reconoce la **persecución por motivos de orientación sexual e identidad de género** como una causa válida para solicitar asilo. Sin embargo, el proceso de asilo sigue estando marcado por la dificultad para convencer a las autoridades de la credibilidad de las solicitudes debido a prejuicios y estereotipos.

Las personas migrantes LGTBI solicitantes de asilo se enfrentan a dificultades durante la **evaluación de credibilidad** de sus relatos. Lxs funcionarixs a menudo exigen una coherencia y verosimilitud que puede no estar alineada con las experiencias reales de las personas solicitantes. Esto es especialmente problemático en el Estado Español, donde aún persisten estigmas y falta de capacitación adecuada en la evaluación de casos.

En cuanto al marco legal, la **Ley 4/2023** de igualdad real y efectiva para las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI establece una serie de políticas públicas para erradicar la discriminación y promover la plena inclusión del colectivo LGTBI en todos los ámbitos. Entre sus objetivos se destaca la **protección de las personas LGTBI en situación de vulnerabilidad, incluidas las extranjeras**, garantizando su derecho a la igualdad de trato y no discriminación, independientemente de su situación administrativa.

Aunque existe un marco normativo de protección para personas migrantes y LGTBI+, la implementación de estas políticas no siempre es efectiva. La intersección entre LGTBIfobia, racismo, xenofobia, racialización y otras formas de discriminación sigue representando un obstáculo en el acceso a derechos fundamentales.

En las **Illes Balears**, nuestro marco normativo se basa en la **Ley 8/2016**, de 30 de mayo, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e

intersexuales y para erradicar la LGTBI-fobia, que en el artículo 3 indica:

“Esta ley se aplica, en el ámbito territorial de la comunidad autónoma de les Illes Balears a a cualquier persona, física o jurídica [...] independientemente de su situación administrativa o personal y de su domicilio o residencia, sin perjuicio de lo que establecen la legislación en materia de extranjería, los tratados internacionales aplicables y la otra legislación vigente.”

Además, es importante señalar que, aunque la ley autonómica promueve la igualdad y no discriminación, la propia legislación a nivel estatal **Ley 4/2023**, establece que el cambio registral de sexo legal está permitido para **personas trans migrantes con residencia legal en España**, siempre que no sea posible hacerlo en su país de origen.

Este hecho constituye un indicador significativo de las dificultades que conlleva la falta de reconocimiento jurídico en el Estado español, fenómeno particularmente notorio en el caso de las personas trans*. Al verse forzadas a utilizar un sexo registral y, en muchos casos, un nombre asignado en su país de origen (por ejemplo, el que figura en el pasaporte), la documentación oficial y los trámites administrativos—tales como la búsqueda de vivienda o empleo—se realizan en función de una identidad que no coincide con la identidad de género de la persona. Esta situación, además de generar discriminación y barreras que afectan el ejercicio pleno de derechos, dificulta la visibilidad y el reconocimiento como persona LGTBI.

Además, la **Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación**, refuerza el marco legal contra la discriminación por **orientación sexual, identidad de género y origen étnico o racial**, aplicable a todas las personas en el territorio español, incluidas las **migrantes**.

A pesar de todo lo expuesto, existen matices y condiciones específicas en ciertos aspectos legales, como el cambio registral de sexo, que pueden depender del estatus migratorio y la residencia legal en el país.

Todos estos factores, sumados al incremento de demandas en Ben Amics, demuestran que muchas personas en proceso de solicitud de asilo o en situación administrativa irregular recurren a la entidad en busca de apoyo. Esto se debe a la falta de reconocimiento de su identidad en los procedimientos administrativos y legales, lo que agrava aún más su situación.

A nivel de informes e información sobre la situación de las personas migrantes LGTBI+ encontramos una escasez en lo que refiere a la profundidad de los estudios e investigaciones existentes, lo que dificulta la comprensión de la situación y la detección de las necesidades reales de este colectivo.

A **nivel internacional** encontramos el *Mixed Migration Centre* (MMC) que publica informes analizando las experiencias y riesgos durante el tránsito migratorio de personas LGTBI+ en América Latina, revelando altos niveles de violencia,

discriminación y exclusión social. También en este sentido, la **ONU** y la **Human Rights Watch** documentan casos de violencia y vulneración de los derechos humanos en contextos migratorios de personas LGTBI+, evidenciando que la vulnerabilidad aumenta en los procesos de migración forzada.

A **nivel nacional** encontramos algunos estudios sobre refugiadxs LGTBI y solicitudes de asilo por parte de Accem, en su estudio del 2018 indica que un porcentaje significativo de las solicitudes de protección se deben a la persecución por orientación sexual o identidad de género, aunque resalta la falta de datos oficiales desglosados específicamente para este colectivo. También encontramos los **Informes del Ministerio del Interior** que recopilan datos sobre las causas de las solicitudes de protección internacional, indicando que aproximadamente una de cada diez solicitudes está relacionada con motivos LGTBI. Por otro lado encontramos algunos **estudios por parte de la FELGTBI+** donde se señala que, pese a la existencia de leyes inclusivas (por ejemplo, la Ley trans de 2023), persisten barreras burocráticas que impiden el reconocimiento pleno de la identidad de género, especialmente en el caso de migrantes.

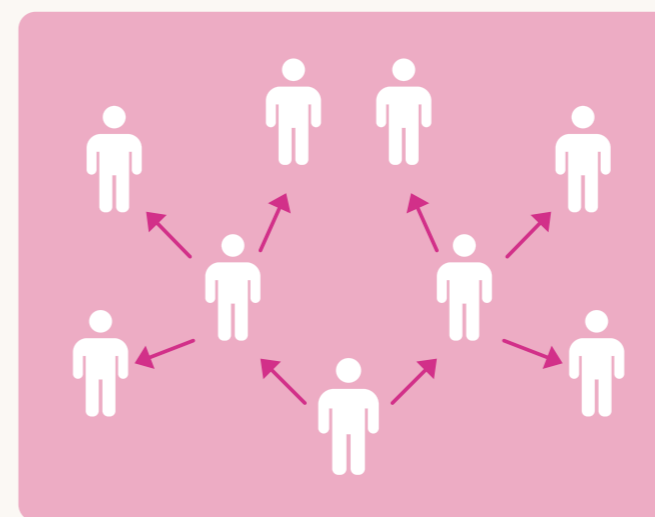
En lo que respecta al **nivel autonómico y local** encontramos algunos **estudios de entidades locales y proyectos pilotos** sobre las experiencias de migrantes LGTBI, pero la escasez de estudios profundos impide disponer de un panorama completo, como es el caso de la investigación realizada por **Fundación Triángulo** en Cáceres la cual se centra en contexto local y ofrece testimonios cualitativos valiosos, aun así cuenta con muestra reducida, lo que limita la capacidad para generalizar conclusiones a nivel local o autonómico. En les **Illes Balears**, la Diagnosi LGTBI de Palma y la Diagnosi LGTBI de les Illes Balears, realizadas por Ben Amics, han aportado algunos datos sobre la situación de personas LGTBI de nuestra comunidad autónoma, sin embargo, los resultados en lo que refiere a la población migrante LGTBI+ han sido poco representativos.

Todos estos factores expuestos en este bloque de **Contexto y Justificación** de la investigación, han sido motivantes a la hora de realizar este estudio, a través del cual buscamos llenar un vacío de información, con los datos cuantitativos y cualitativos obtenidos, poniéndolos al alcance de todes. Además de permitir detectar las necesidades del colectivo migrante LGTBI+ de nuestra comunidad autónoma y acercar su realidad, con el objetivo de promover el diseño de políticas públicas más inclusivas y efectivas.

02 Metodología y Objetivos

Metodología

La metodología de **“La Bola de Nieve”** (o *“Snowball Sampling”*) es una técnica de muestreo utilizada, especialmente en estudios sobre poblaciones difíciles de acceder o en situaciones en las que las personas participantes no están fácilmente identificadas de manera directa, como es el caso de comunidades vulnerables o marginalizadas.



¿Por qué hemos elegido esta metodología?

La metodología **Bola de Nieve** nos ha permitido un enfoque mixto de diferentes técnicas de recogida de datos, tanto cuantitativas como cualitativas, en este caso hemos combinado el cuestionario (cuantitativo) con las entrevistas individuales y los grupos focales (cualitativos).

Desde Ben Amics se cuenta con una amplia trayectoria en la elaboración de investigaciones sobre el colectivo LGTBI de les Illes Balears y esta metodología ha sido utilizada en varias ocasiones en anteriores procesos de investigación, considerando las técnicas de recogida de datos de la metodología *Bola de Nieve* muy útiles en el contexto de la investigación social.

Además esta metodología nos permite **acceder** mejor a las personas migrantes LGTBI+, que en muchos casos por su situación social, legal o política, pueden preferir no exponerse abiertamente o tienen dificultades de acceso a la información; así una persona inicial puede conectar con otras personas que conoce dentro de la comunidad migrante LGTBI+.

También nos ha permitido generar más **confianza** en las personas participantes, que en muchos casos han recibido la información por otra persona de confianza que está vinculada a la entidad y eso ha supuesto poder llegar a la población diana y que las personas participantes se sientan más seguras y dispuestas a participar en las diferentes fases de la investigación.

Por otro lado, esta metodología nos ha proporcionado una ampliación progresiva de la muestra, ya que el proceso de entrevistas produce una expansión en cadena que permite acceder a más participantes, como una bola de nieve que crece en tamaño a medida que avanza. Además, la **bola de nieve** permite acceder a diferentes esferas o redes dentro de una comunidad, lo que puede proporcionar una visión más amplia y completa de las experiencias, problemáticas y necesidades.

Otros factores que se han tenido en cuenta han sido la **adaptabilidad**, ya que a medida que se desarrolla la

recogida de datos la metodología se adapta a las necesidades de la investigación.

También ha permitido acceder a **experiencias vividas** desde diferentes **perspectivas**, aportando una visión más amplia dentro de unas situaciones, necesidades y dificultades en común, pero teniendo en cuenta factores de riesgo, barreras o oportunidades que suponen ante la misma situación una vivencia totalmente diferente.

Por último, la bola de nieve proporciona la **confidencialidad** necesaria en cualquier investigación, pero más en este caso, con un colectivo formado en muchas ocasiones por personas que se encuentran en una situación de vulnerabilidad, así pues desde la confidencialidad se genera la confianza necesaria para que la persona decida el nivel de exposición y lo que quiere compartir a través de su relato.

El proceso de muestreo se ha dividido en 3 fases:

Primera Fase - Cuestionario On-line

Se ha diseñado y difundido un formulario estructurado para recopilar datos demográficos y experiencias de las personas migrantes LGTBI+ en Baleares. La difusión se realizó a través de WhatsApp, mailing y redes sociales, solicitando la colaboración de diversos recursos, servicios y entidades. En total, 71 personas respondieron al cuestionario.

El cuestionario ha contado un total de 32 preguntas explorando las siguientes temáticas: Perfil Sociodemográfico, Identidad de Género y Orientación Sexual, Discriminación y derechos, Acceso a servicios (sanitarios, legales y sociales), Integración en la sociedad de les Illes Balears, Situación laboral y económica, y Redes de apoyo y de la comunidad.

El cuestionario consta de 32 preguntas, de las cuales 7 se formulan en formato abierto. Aunque la mayoría de las respuestas son cuantitativas, las preguntas abiertas permiten profundizar en ciertos temas y ampliar la información. Se estima que el tiempo requerido para completarlo es de 15 a 20 minutos.

El margen de error estimado, con una muestra recogida de 71 participantes, es de aproximadamente 11,3% con un nivel de confianza del 95%. Esto significa que los resultados obtenidos podrían variar en $\pm 11,3\%$ con respecto a la población real migrante LGTBI+ en Baleares.

Teniendo en cuenta las dificultades de acceso a la población migrante LGTBI+, con la que ya contamos por la baja representación en anteriores investigaciones realizadas por la entidad y por la falta de estudios previos sobre este colectivo, siendo este estudio pionero en les Illes Balears; optamos por el objetivo de

alcanzar una muestra realista de 60 participantes, la cual hemos superado con 11 participantes más. Por otro lado, ya contemplamos inicialmente realizar la investigación con la metodología *"Bola de Nieve"* que permite ampliar y profundizar en la información y los datos recogidos en esta fase inicial. De esta manera, aunque el margen de error pueda ser algo elevado, la combinación de métodos cualitativos y cuantitativos aporta un valor añadido que justifica las limitaciones estadísticas de la muestra.

Segunda Fase - Entrevistas individuales

A partir de las respuestas obtenidas en el cuestionario, se ha seleccionado a aquellas personas para la segunda fase teniendo en cuenta la diversidad de acuerdo a indicadores de edad, identidad de género, orientación sexual, procedencia, etc. Finalmente, se realizaron **18 entrevistas** en profundidad.

Las temáticas abordadas en las entrevistas individuales han sido:

- **Proceso migratorio:** Motivación para emigrar, experiencia antes y durante la migración, llegada a Estado español y les Illes Balears; y situación legal/administrativa actual.
- **Acceso a servicios:** Experiencia en el acceso a servicios de salud (incluida la atención psicológica), vivienda, trabajo y servicios específicos para migrantes una vez se reside en las Illes Balears.
- **Barreras y discriminación:** Dificultades y barreras experimentadas como persona LGTBI+ en el país de origen; como persona LGTBI+ y como persona migrante durante la migración (traslado) y una vez reside en las Illes Balears.
- **Impacto psico-social:** Efectos del proceso migratorio en el bienestar emocional y mental.
- **Propuestas de mejora:** Sugerencias para mejorar la acogida y atención a personas migrantes desde el conocimiento que implica la propia vivencia.

Tercera Fase - Grupos focales

El grupo focal es una técnica de investigación cualitativa que consiste en reunir a un pequeño número de participantes para discutir de manera abierta y guiada sobre temas ya tratados en las anteriores fases de la investigación. Durante la sesión, una persona modera facilitando la conversación siguiendo una guía preestablecida, lo que permite profundizar en percepciones, experiencias y actitudes de lxs participantes. Este método es especialmente útil para explorar cuestiones complejas, generar insights y complementar datos cuantitativos obtenidos mediante encuestas.

En el presente estudio se realizaron dos grupos focales: Uno de 3 personas y otro de 6 personas.

La dinámica de estos grupos permitió obtener una visión detallada y enriquecida de las experiencias de la población migrante LGTBI+ de nuestra comunidad. A través de estas sesiones, hemos podido recoger narrativas y comentarios que nos permiten conocer mejor las barreras y necesidades, así como los puntos de resiliencia, apoyos y propuestas de mejora en la atención a las personas LGTBI+ migrantes de les Illes Balears.

Objetivos

Objetivo general: Conocer la realidad de las personas migrantes LGTBI+ que residen en las Illes Balears.

Objetivos específicos:

1. Identificar el **perfil demográfico** de las personas migrantes LGTBI+ en el archipiélago.
2. Documentar **experiencias de discriminación y violencia en diferentes contextos** (país de origen, tránsito y destino).
3. Evaluar **barreras en el acceso a servicios básicos** como salud, vivienda, empleo y educación.
4. Analizar el **impacto psicológico y social** del proceso migratorio en la comunidad LGTBI+.
5. Examinar la **efectividad de las políticas públicas y servicios** existentes dirigidos a esta población.
6. Elaborar **recomendaciones** basadas en los datos para mejorar la protección y el apoyo a las personas migrantes LGTBI+.
7. Promover **redes de apoyo comunitarias** y fortalecer la articulación con entidades que trabajan con población migrante y LGTBI+.

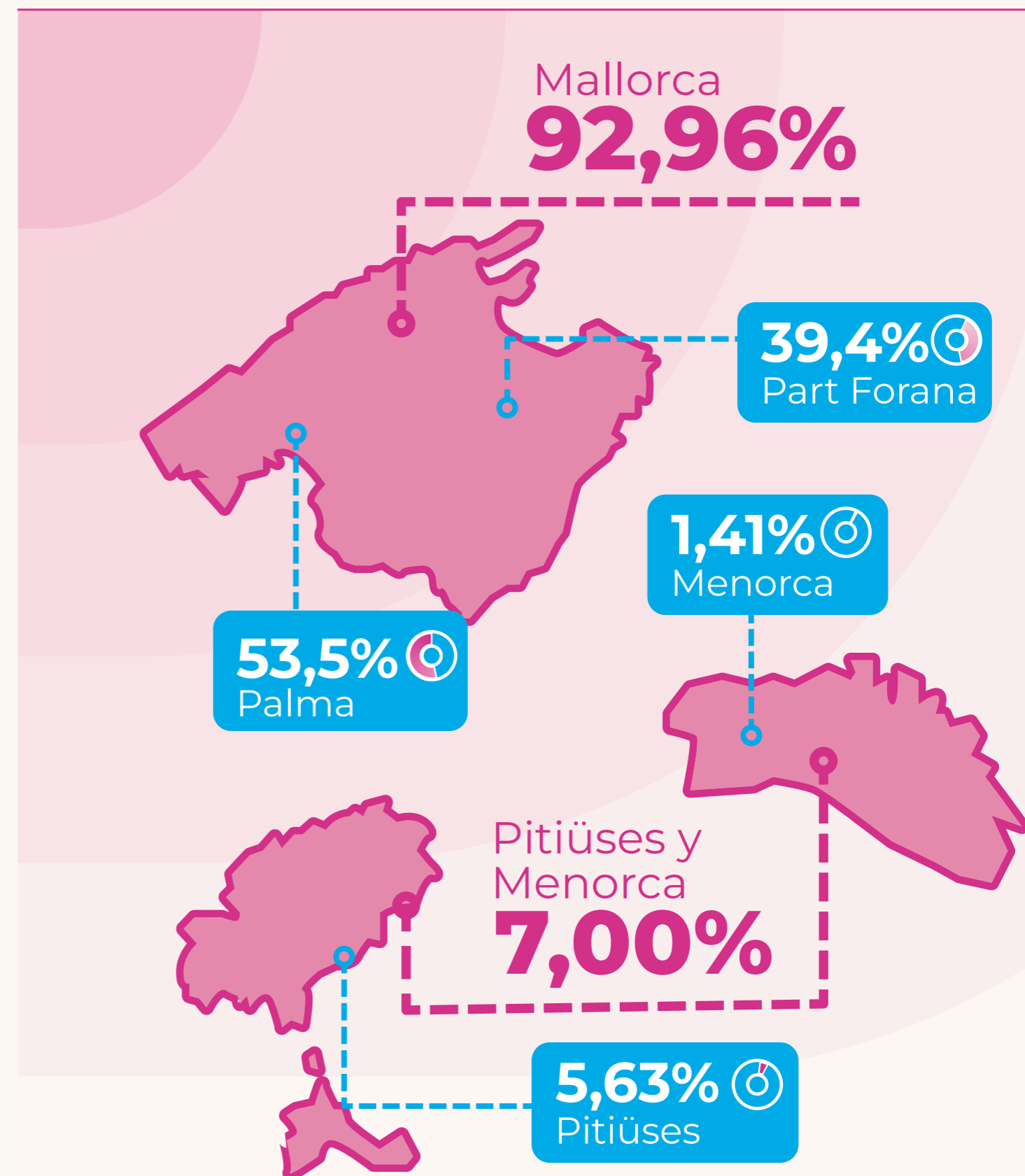
03

Encuestas Análisis Cuantitativo

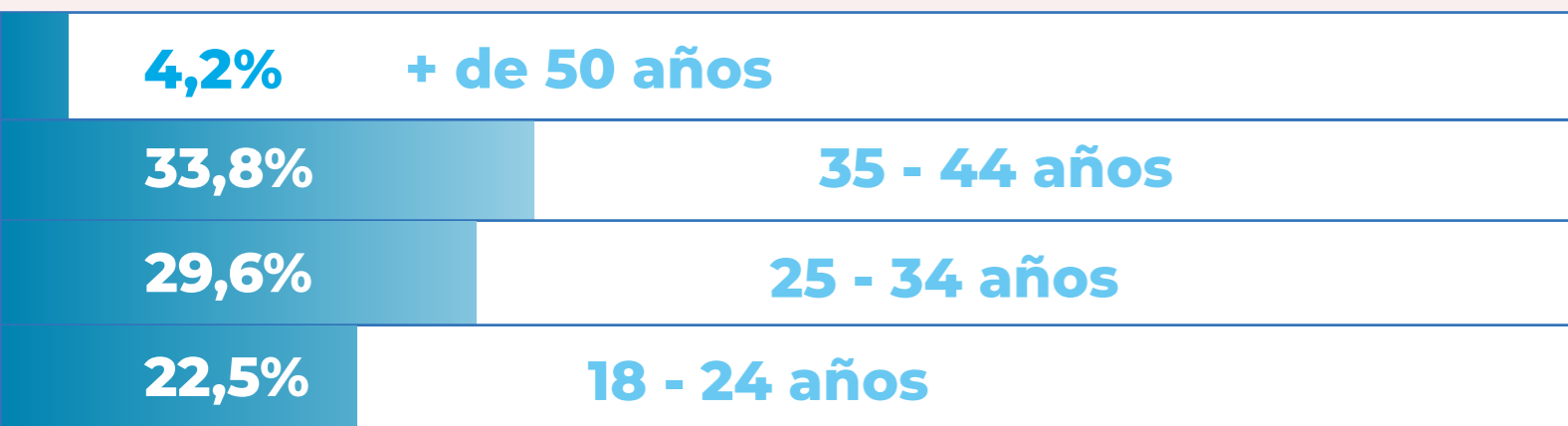
Perfil sociodemográfico de las personas encuestadas

El total de cuestionarios recogidos ha supuesto una muestra de **71 personas** migrantes LGTBI+ residentes en las Illes Balears. A continuación se muestra los datos obtenidos de todas las personas encuestadas y entrevistadas.

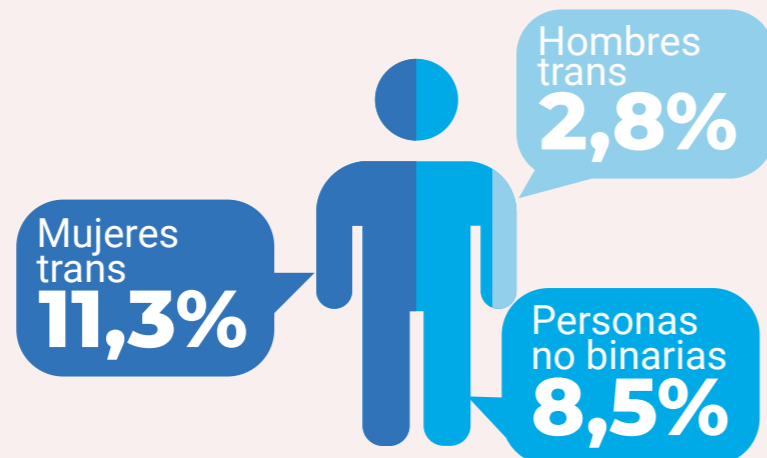
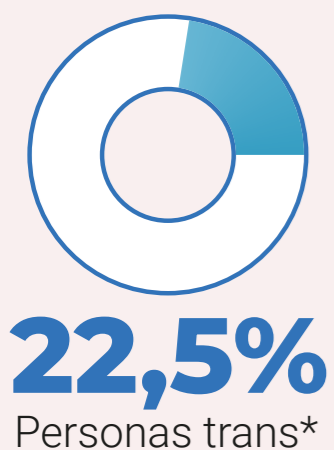
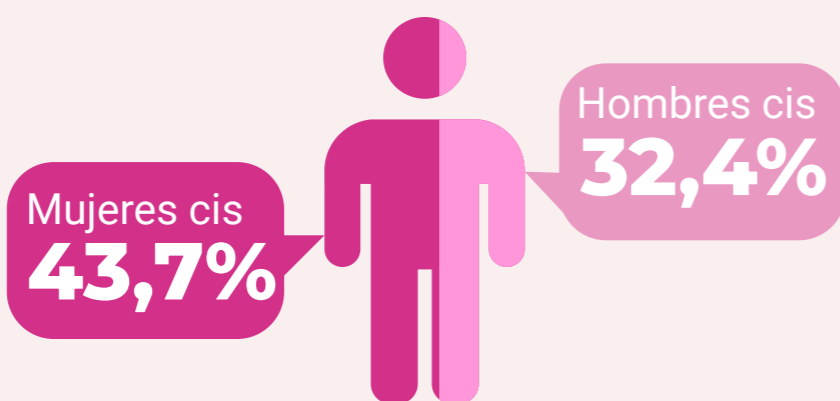
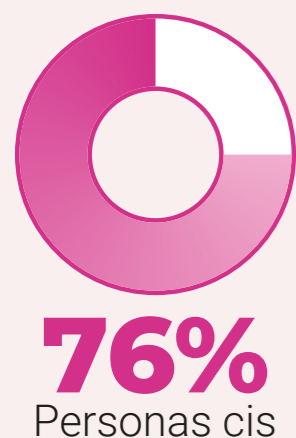
Distribución territorial



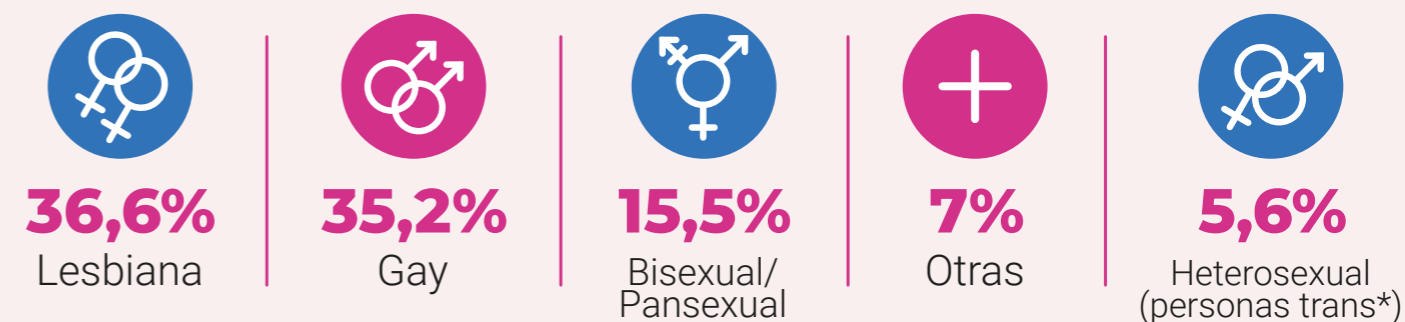
Rango de edades



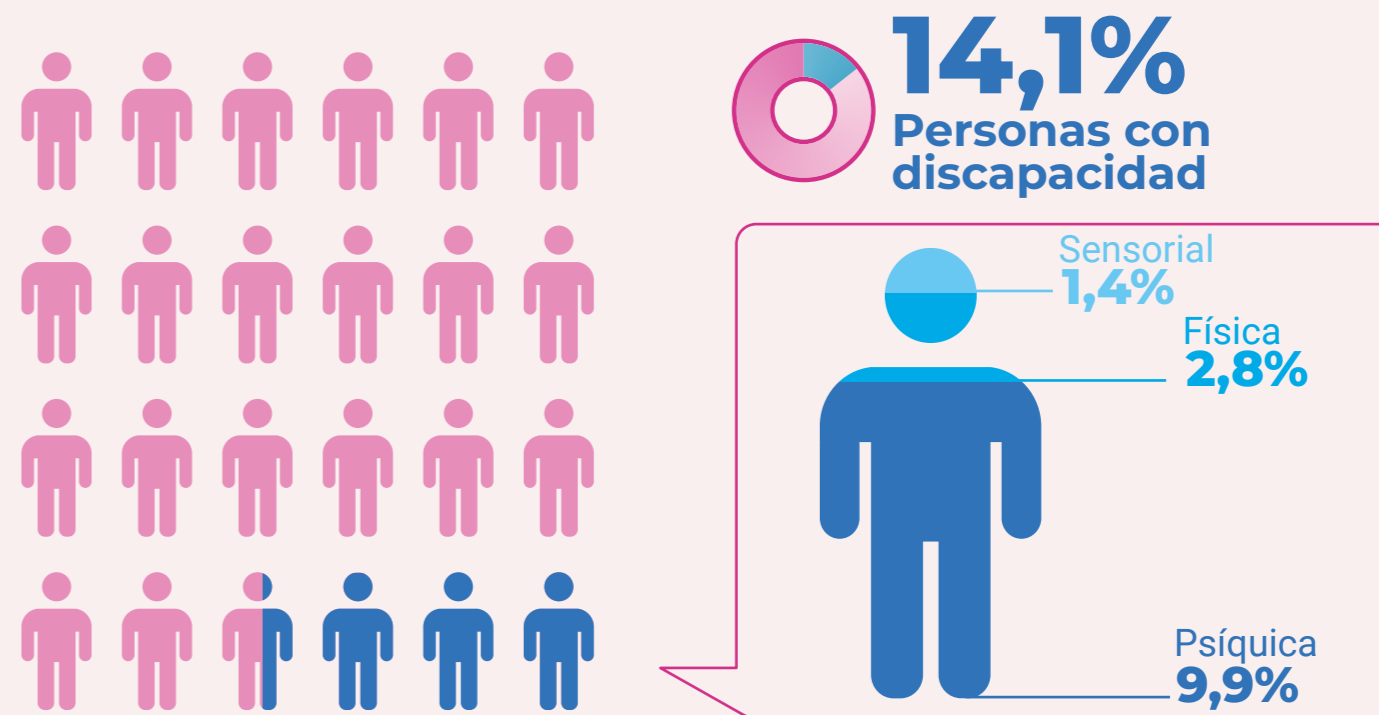
Identidades de género



Orientaciones sexuales



Discapacidades



Nivel educativo



Desde **Europa (14,5%)**, se identificaron personas provenientes del *Reino Unido, Italia, Alemania, Holanda, Austria y Dinamarca*. Asimismo, se registraron casos de personas originarias de **Rusia, Ucrania, Siria y Turquía**, siendo este conjunto una representación del **4,2%** de la muestra, ampliando el espectro de contextos sociopolíticos y culturales que configuran las trayectorias migratorias de la población encuestada.

Procedencia de las personas encuestadas

Las personas participantes en el cuestionario proceden de una amplia variedad de países, lo que refleja la diversidad cultural y geográfica que caracteriza a la población migrante LGTBI+ en las Illes Balears.

La mayoría proviene de América Latina (81,7%), con una fuerte presencia de personas originarias de *Colombia (26,8%) y Argentina (23,9%)*. También se incluyen países como *Perú, Venezuela, Paraguay, México, Chile, Brasil, Ecuador, Uruguay, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua y República Dominicana*.

Esta diversidad de procedencias aporta una riqueza de experiencias, al tiempo que plantea retos específicos vinculados a los procesos de integración, regularización administrativa y acceso a derechos, especialmente cuando confluyen múltiples ejes de vulnerabilidad como el racismo, la LGTBIfobia o la vulnerabilidad socioeconómica.

Situación administrativa, Laboral y Condiciones de vida

En relación con la **situación administrativa** de las personas encuestadas, una parte importante cuenta con permisos regulares:

Un 33,8% posee un permiso de residencia temporal y trabajo, y un 32,4% ya ha adquirido la ciudadanía española.

No obstante, destaca que un primer obstáculo es que el 21,1% se encuentra en situación administrativa irregular y que en algunos casos las personas en situación administrativa no regularizada están pendientes de tener cita para poder iniciar el procedimiento de solicitud de asilo, **que es por lo menos de 1 año de espera.**

Respecto a la **situación laboral**, solo un tercio (33,8%) trabaja a tiempo completo y un 9,9% a tiempo parcial. Un 21,1% manifiesta trabajar sin contrato, mientras que un 25,4% se encuentra en desocupación. El resto se identifica como estudiante (8,5%) o jubilado/a (1,4%). Esta distribución evidencia una fuerte presencia de empleo precario o informal, así como una tasa significativa de desempleo dentro del colectivo migrante LGTBI+ de nuestra comunidad autónoma.

En cuanto a la **convivencia**, el grupo

más numeroso reside con su pareja (33,8%) o con familiares (26,8%). Una parte significativa convive con compañerxs de piso (21,1%) o vive sola (12,7%). En menor medida, algunas personas residen con amigxs (4,2%) o en centros de acogida o residencias (1,4%). Esta distribución muestra la existencia de redes afectivas y de apoyo, pero también señala que una parte considerable de las personas encuestadas vive en situaciones de mayor autonomía o aislamiento.

Respecto al **estado civil**, el 46,5% de las personas encuestadas se identifica como soltera, mientras que un 35,2% se encuentra en pareja. El resto de los casos se distribuye entre personas casadas (11,3%), divorciadas, separadas o con pareja de hecho.

En relación con el **tiempo de residencia**, casi el 40% lleva más de cinco años viviendo en España, mientras que un 22,5% reside desde hace menos de un año y un 38% entre uno y cinco años. Los tiempos de estancia en las Illes Balears son similares, con un 31% de personas que viven en el archipiélago desde hace más de cinco años, un 24% con menos de un año de residencia y el resto entre uno y cinco años. Esta diversidad en los tiempos de arraigo permite identificar tanto perfiles recién llegados como trayectorias migratorias ya consolidadas.

Motivos de Migración y Protección Internacional

En lo que respecta a los principales motivos para migrar fueron variados, destacando especialmente el trabajo (39,4%), la familia (26,8%) y la solicitud de protección internacional (también 26,8%). Otros factores señalados fueron el deseo de mejorar la calidad de vida (14,1%), el amor o la pareja (16,9%) y, en menor medida, la falta de seguridad en el país de origen (8,5%) y la búsqueda de libertad y derechos LGTBI (2,8%). Cabe matizar, según se ha extraído durante las entrevistas individuales y los grupos focales que el motivo de protección internacional (26,8%) está estrechamente ligado con la libertad y derechos LGTBI+.

El acceso y la comprensión del sistema de protección internacional por parte de las personas migrantes LGTBI+ en las Illes Balears representa uno de los puntos críticos identificados en esta investigación.

Solo un 5,6% afirmó haber accedido a esta información a través de entidades sociales o un 4,2% mediante servicios públicos (Cruz Roja o Amnistía Internacional), y un 14,1% por redes de apoyo informales como familiares o amigxs.

Entre quienes sí solicitaron protección internacional, los motivos más mencionados fueron las amenazas a la vida, la libertad o la seguridad personal (33,3%) y, especialmente, la violencia, abusos o discriminación relacionados con la raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas, identidad de género y/u orientación sexual (66,6%).

En todos los casos registrados de personas solicitantes que señalaron haber sufrido violencia como motivo de asilo, esta estaba directamente relacionada con su identidad de género y/o su orientación sexual.



Sobre violencia como motivo de solicitud de asilo, el 100% de quienes respondieron afirmativamente señalaron la identidad u orientación como causa central.

A partir de las respuestas abiertas recogidas en el cuestionario, se identifican varias dificultades enfrentadas por personas migrantes LGTBI+ en el acceso a los espacios de acogida para solicitantes de asilo.

Una de las barreras señaladas es la invisibilización de la realidad LGTBI+, especialmente en casos de personas que empezaron el procedimiento de asilo siendo menores de edad, donde son las familias quienes controlan el proceso y deciden no incluir la orientación sexual

“que por ser menor de edad al comenzar el proceso, todo lo llevan mis padres, y no ven necesario comentar mi sexualidad ya que según ellos estoy confundida y es una etapa.”.

También se reporta falta de información clara y trámites complejos por parte de las administraciones implicadas, lo que genera desinformación, vergüenza y dificultades de integración,

“siento que las entidades gubernamentales y no gubernamentales tienen poca información sobre el documento asignado a quienes solicitamos asilo y hacen más complejos y difíciles los trámites, haciendo que esto dificulte la integración social y acceso a diferentes servicios, haciéndonos sentir vergüenza en el entorno donde hacemos alguna solicitud”

por otro lado en estos trámites también se presentan dificultades para las personas trans* en relación al sexo registral y el nombre

“el único problema es mi cambio de nombre que no me lo hacen o no me lo quieren hacer.”.

Algunas personas relatan haber recibido asesoramiento inicial que negaba su derecho a solicitar asilo por motivos LGTBI+, lo que retrasó o bloqueó el proceso

“La razón es que primero fui a un abogado (y no a la asociación). Era un servicio de pago y yo quería pagarlo. Pero me dijeron que en Rusia nadie mata por tu orientación sexual. Simplemente no le muestres a todos que eres gay y vives tranquilamente. No tienes motivos para solicitar asilo.”

Los espacios de acogida a personas solicitantes de asilo, están conceptualizados desde una perspectiva cishetero normativa, por ejemplo: las habitaciones están separadas por sexos y se convive con personas de la misma procedencia. Estos espacios pueden no ser los idóneos para las personas

migrantes LGTBI+, que en muchos casos solicitan asilo por motivo de persecución por orientación sexual y/o de identidad de género en su país de origen. No es de extrañar que en estos espacios que deberían ser entornos seguros y de protección, se hayan detectado comentarios discriminatorios por parte de otras personas usuarias.

| “Entre usuarixs hay prejuicios y comentarios fuera de lugar”.

También se ha manifestado la falta de recursos básicos en cuanto a empleo, vivienda y apoyo emocional. La sensación de ser ignorades o recibir respuestas dilatorias fue mencionada en varias ocasiones.

En contraste, se ha mencionado que las asociaciones LGTBI+, tanto de les Illes Balears, como de la península en casos de personas que iniciaron sus solicitudes de asilo en otros territorios del Estado español, que éstas han acompañado con eficacia la tramitación del asilo y facilitado el acceso a derechos cuando se han involucrado en el proceso.

Por último, desde una perspectiva interseccional, se evidencian diferencias notables por Identidad de Género. Mientras que un 75,9% de personas cis desconoce la protección internacional, este porcentaje asciende al 87,5% entre personas trans*. También se observa que las personas trans* acceden en menor medida a estos recursos a través de entidades o redes de apoyo, lo que apunta a la necesidad de reforzar los canales de información y acompañamiento específicos a personas trans*.

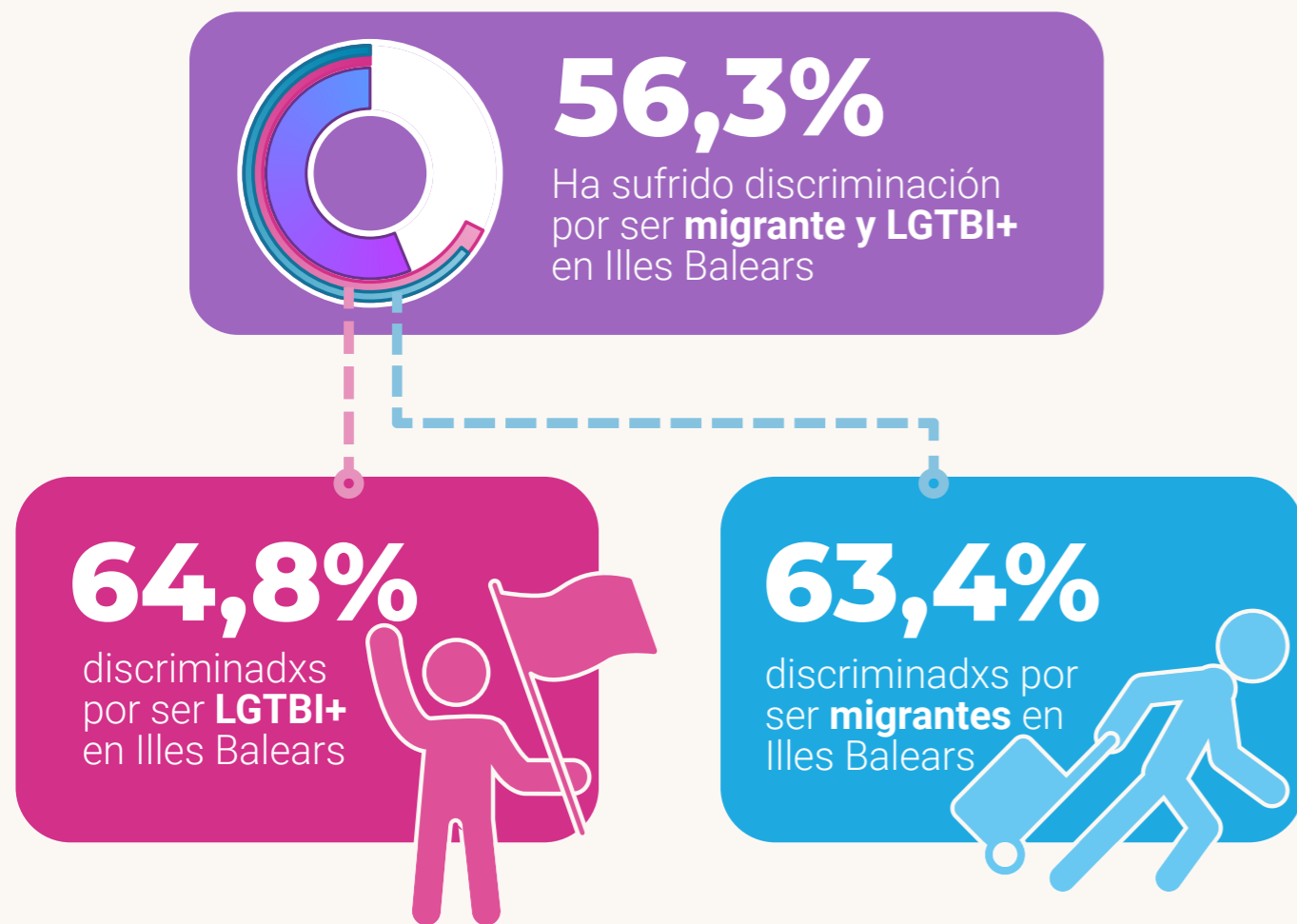
Estos datos subrayan la importancia de generar estrategias institucionales de acceso efectivo, seguro e informado a los recursos de asilo, adaptadas a la realidad del colectivo LGTBI+ migrante.

Discriminación y Barreras en el Acceso a Servicios

La discriminación estructural en la vida cotidiana es uno de los indicadores en relación a las diferentes barreras enfrentadas por parte de las personas migrantes LGTBI+.

Un 64,8% de las personas manifiesta haber vivido discriminación por ser migrante, y un 63,4% por su identidad de género y/u orientación sexual. En relación a estos dos datos, el 56,3% han respondido afirmativamente en ambos casos, es decir, han sufrido a su vez discriminación por ser migrante y por ser LGTBI+. Estas vivencias afectan directamente la posibilidad de acceder en igualdad de condiciones a recursos, servicios y espacios públicos.

Una dimensión clave del análisis es la percepción de las personas migrantes LGTBI+ respecto a si cuentan con los mismos derechos que el resto de la población para acceder a servicios, ayudas o recursos. En este sentido, un 18,3 % manifiesta no estar segurx de tener igualdad de acceso, mientras que un 14,1 % responde que no se siente en igualdad de condiciones, tanto por su condición de persona migrante como por su pertenencia al colectivo.



Este dato señala una percepción extendida de desigualdad en el reconocimiento de derechos básicos, lo que puede traducirse en una menor confianza en las instituciones o en una mayor reticencia a solicitar ayuda en caso de necesidad

El acceso a derechos y servicios básicos representa un reto importante para muchas personas migrantes LGTBI+ en las Illes Balears.

Aunque algunas personas reportan trayectorias relativamente estables, otras se enfrentan a obstáculos significativos en el ejercicio de derechos fundamentales como el acceso a la vivienda, el trabajo, la salud, la educación o la participación comunitaria.

A continuación, detallamos las principales barreras identificadas según el ámbito de acceso desde que residen en las Illes Balears:

Búsqueda de vivienda

- Un 32,4 % experimenta discriminación al intentar acceder a una vivienda por su condición migrante.
- Un 14,1 % también vive discriminación al buscar vivienda por ser LGTBI+.
- Estas cifras reflejan que el acceso a una vivienda digna y segura es uno de los principales puntos de exclusión, especialmente cuando se cruzan origen migrante e identidad LGTBI+.

Ámbito laboral

- Un 28,2 % reporta discriminación laboral por su origen migrante.
- Un 23,9 % también indica recibirla por su orientación sexual o identidad de género.

La discriminación en el trabajo se traduce en precariedad, dificultad para regularizar la situación administrativa, y barreras para la promoción profesional.

En los contextos de búsqueda de empleo y vivienda, las barreras encontradas en relación a la LGTBIfobia puede suponer la “vuelta al armario” forzada en muchas ocasiones.

Servicios de salud

- Un 18,3 % encuentra obstáculos en el acceso a la atención sanitaria por ser migrante.
- Un 15,5 % lo vive por ser LGTBI+.

Estas cifras apuntan a la necesidad de reforzar la formación del personal sanitario en diversidad y derechos, así como de eliminar barreras burocráticas o idiomáticas que afectan a las personas migrantes.

Ámbito educativo:

- Un 15,5 % sufre discriminación en el ámbito educativo por ser migrante.
- Un 8,5 % por ser LGTBI+.

Aunque es uno de los ámbitos menos referidos, se trata de un espacio clave en el desarrollo de redes, integración y oportunidades a largo plazo.

Interacciones sociales diarias:

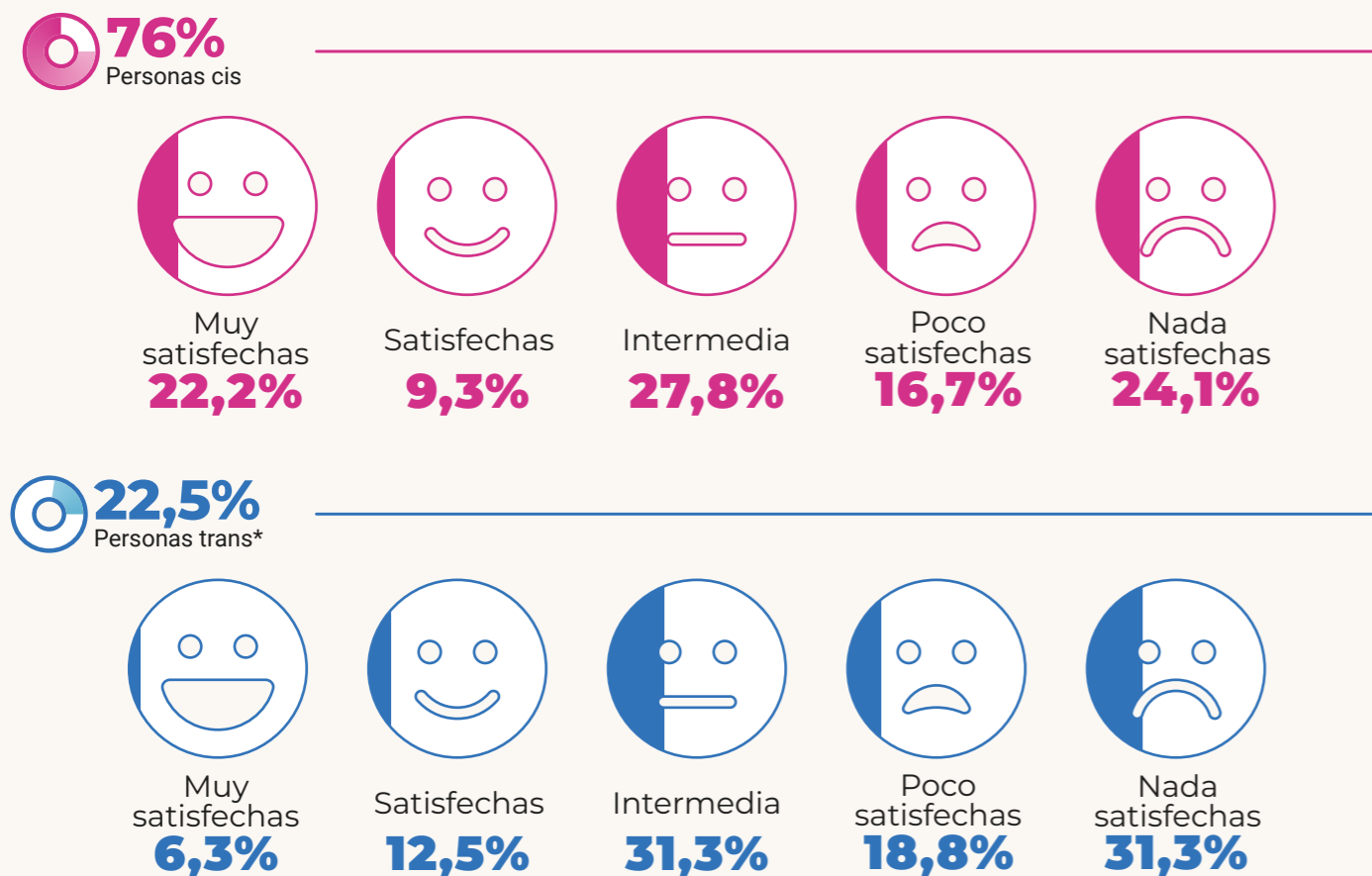
- El 43,7 % reporta vivir discriminación cotidiana por ser migrante.
- Otro 43,7 % también por ser LGTBI+.

Las microagresiones en la vida diaria reflejan una normalización de la exclusión que incide directamente en el bienestar psicosocial de las personas migrantes LGTBI+migrantes LGTBI+.

Otras barreras específicas: Entidades bancarias y postales: 2,8 % (migrante)

También se realiza una valoración de satisfacción a través de una “pregunta de escala” en relación a la atención recibida en los servicios de salud de les Illes Balears. Un tercio de las personas migrantes LGTBI+ aprueban con un 5 a los servicios de salud de les Illes Balears. Sin embargo, un 43,7% suspende la calidad de la atención recibida. Únicamente el 18,3% manifestó estar “muy satisfecho” o “satisfecho” (9,9%).

Al analizar la satisfacción con la atención sanitaria diferenciada por identidad de género, se observan diferencias significativas entre personas cis y trans*:



Este panorama evidencia que, la valoración de la calidad de la atención de los servicios de salud es muy mejorable en relación al trato de las personas LGTBI+ migrantes. En el caso de la atención a personas trans*, queda en evidencia con 15,9 punto menos en las respuestas de “Muy satisfecha” en relación al resultado de personas cis. A su vez, en la valoración de “Nada satisfechas” las personas trans* valoraron con 7,2 puntos más que las personas cis. Esta insatisfacción, sobre todo en las realidades trans*, puede estar estrechamente ligado con el desconocimiento de derechos LGTBI por parte de lxs profesionales sanitarias y las malas prácticas en cuanto al trato de la diversidad sexual y de género.

Estos datos ponen de relieve que las barreras no se limitan a ámbitos sociales o laborales, sino que también están presentes en espacios institucionales y burocráticos.

Además de las discriminaciones vividas en ámbitos concretos como el laboral, educativo o sanitario, las personas encuestadas señalaron otras barreras adicionales de carácter estructural que condicionan fuertemente su integración social y acceso a derechos esenciales. La más mencionada fue el desconocimiento de derechos, identificada por un 66,2% de las personas participantes, lo que evidencia la falta de información accesible y clara sobre el marco legal, los servicios disponibles y los mecanismos de protección.

La falta de redes de apoyo fue otra barrera relevante, mencionada por el 49,3%, lo cual refleja situaciones de aislamiento o ausencia de vínculos de contención en el entorno de acogida. En el caso de las personas trans* en el 68,8% de los casos identifican la falta de redes de apoyo como una dificultad.

También se señalaron experiencias de discriminación como barreras encontradas en el acceso a servicios fundamentales motivadas por la discriminación por identidad de género y/o orientación sexual (26,8%); además, en el caso de personas trans* el 62,5% experimento como barrera la identidad género en el acceso a servicios fundamentales.

La discriminación por origen étnico o nacionalidad ha supuesto una barrera en el acceso a servicios fundamentales para el 31% de la muestra.

Estos datos muestran cómo las barreras estructurales no solo afectan el acceso a servicios básicos, sino que también tienen un impacto directo en el bienestar emocional, la autonomía y las posibilidades de arraigo en el territorio de acogida.

Seguridad percibida y Violencias

En relación con la percepción de seguridad para expresar la identidad LGTBI+ en les Illes Balears, los datos muestran una situación diversa. Un 38,0% de las personas encuestadas señaló sentirse “seguras” y un 22,5% “muy seguras”, lo que indica que el 60,5% experimenta un contexto favorable o al menos confortable para vivir abiertamente su identidad.

Sin embargo, un 25,4% se ubicó en un nivel intermedio, y un 14,1% manifestó sentirse “inseguro/a” o “muy inseguro/a”, lo cual evidencia que aún persisten entornos que generan una percepción de inseguridad en nuestra comunidad autónoma.

En cuanto a la percepción en el país de origen, los datos reflejan un contexto de mayor riesgo. Solo un 18,3% se sentía seguro o muy seguro allí, mientras que un 47,9% vivía con una alta percepción de riesgo al expresar su identidad, lo que refuerza la importancia del desplazamiento como una estrategia de supervivencia o búsqueda de libertad.

Estos datos de seguridad, en el contexto de les Illes Balears, difieren de los resultados de otras investigaciones realizadas por la entidad. Esta diferencia probablemente responde a la comparación vital que cada persona migrante LGTBI+ realiza entre el país de acogida y las situaciones de violencia vividas en su país de origen. Aunque en nuestra comunidad autónoma una proporción importante se siente segura para expresar abiertamente su identidad, esta percepción se contrapone con la experiencia de riesgo que predominó en sus lugares de origen. Así, estos contrastes reflejan el proceso y la vivencia personal, que evidencia el proceso migratorio como respuesta a la búsqueda de libertad y seguridad, así como a la necesidad de escapar de contextos de violencia y discriminación. Por otro lado, analizamos las violencias recibidas preguntando si se habían experimentado situaciones de violencia durante el proceso migratorio y desde que se reside en les Illes Balears.

Respecto a las violencias sufridas, durante el proceso migratorio:

- El 71,8% no sufrió violencia física, pero un 21,1% indicó haberla vivido en distintas frecuencias.

- En el caso de las agresiones verbales, un 67,6% sí las experimentó en algún grado.
- Un 28,2% sufrió amenazas y el mismo porcentaje reportó violencia sexual durante el trayecto migratorio.
- El 63,4% no se tuvo en cuenta el hecho de ser LGTBI durante el proceso migratorio, y en los casos que se tuvo en cuenta, en el 18,3% fue de manera negativa.

Además, un 33,8% declaró que su salud se vio afectada por barreras o situaciones vividas durante su proceso de migración, suponiendo la interrupción de diferentes tratamientos médicos como los hormonales (personas trans*), los retrovirales (personas con VIH), la PrEP (reducción riesgo contraer VIH), así como la medicación para tratamientos psicológicos y/o psiquiátricos, o de diferentes patologías como los seguimientos a personas con cáncer.

Desde que se reside en les Illes Balears:

- El 21,1% ha sufrido violencia física y el 78,9% no ha experimentado este tipo de violencia.
- Las agresiones verbales siguen siendo comunes, con un 40,8% que manifiesta haberlas sufrido.
- Un 22,5% ha sufrido amenazas y un 17% ha sufrido violencia sexual.

Estos datos evidencian que, aunque se percibe una mayor seguridad en el entorno de acogida en comparación con el país de origen, las situaciones de violencia, discriminación y afectación psicosocial siguen presentes y deben ser abordadas desde una perspectiva interseccional y con enfoque de derechos.

Impacto psicosocial

El impacto del proceso migratorio sobre el bienestar emocional y social de las personas migrantes LGTBI+ fue una dimensión explorada en profundidad en el cuestionario. Los resultados muestran cómo las experiencias de desplazamiento, discriminación y adaptación en el nuevo entorno generan efectos significativos tanto a nivel psicológico como en las relaciones sociales.

En relación con la salud emocional, un 50,7% de las personas participantes manifiestan haber experimentado niveles más altos de estrés desde que migraron.

Un 38,0% indica haberlo sentido ocasionalmente, siendo tan solo un 11,3% las personas que señalan que no han experimentado más estrés que antes.

En cuanto al acceso a apoyo emocional o psicológico, un 38% declara haberlo buscado desde su llegada a las Illes Balears, mientras que un 11,3% no lo ha hecho pero lo consideraría. Por otro lado, un 50,7% indicó que no lo necesita o no ha tenido esta intención, lo que podría reflejar por un lado, niveles de resiliencia y por otra parte, que el hecho de vivir en modo supervivencia en muchas ocasiones no permite detectar las propias necesidades, suponiendo una barrera en relación al acceso o la búsqueda de atención psicológica.

En el ámbito relacional, un 70,4% expresa haber tenido dificultades para establecer nuevas relaciones sociales desde que migró, frente a un 29,6% que no identifica este tipo de obstáculos. Esta cifra refleja un alto grado de aislamiento o dificultades de integración social, que podrían estar vinculadas a factores como el idioma, el racismo, la LGTBIfobia o la falta de espacios seguros.

Políticas públicas y Redes de apoyo

Existe una percepción limitada respecto a las políticas públicas dirigidas a proteger y promover los derechos de las personas migrantes LGTBI+ en las Illes Balears. -en relación con el nivel de conocimiento sobre la legislación y políticas públicas, los resultados obtenidos revelan que el 80,28% conoce muy poco o nada acerca de las leyes y política pública. En comparación, el 9,86% se situó en un nivel intermedio de conocimiento, y otro 9,86% indicó conocer las leyes en mayor medida. En cuanto a su efectividad, un 25,3% muestra en desacuerdo con que las leyes protejan adecuadamente al colectivo, y apenas un 2,8% manifiesta total acuerdo. Además, en cuanto a la satisfacción en relación a las Políticas Públicas existentes, el 42,3% de se sitúa en un nivel intermedio de satisfacción. Mientras un 21,1% indicó estar insatisfechx y otro 21,1% manifestó estar satisfechx. Además, un 9,9% se declaró totalmente insatisfechx, mientras que solo un 5,6% expresó estar totalmente satisfechx.

Estas cifras se ven reforzadas por las respuestas abiertas, donde se evidencia una gran carencia de información y difusión sobre los derechos existentes. Frases como “no estoy informada”, “ni sabía que existían” o “la manera en la que se difunde la información no es suficiente” reflejan una desconexión entre la existencia formal de políticas públicas y su alcance real en la vida cotidiana. Varias personas señalaron que la información solo circula “de boca a boca” o en círculos muy concretos del colectivo. Además, se subraya que estas políticas están centradas en Palma, dejando a los municipios de la part forana de la isla en una situación de mayor desprotección.

En cuanto a las redes de apoyo, predominan las de tipo personal: el 66,2% cuenta con amistades y el 52,1% con familiares, el 18,3% menciona el respaldo de entidades LGTBI, y apenas un 4,2% indica contar con apoyo de organizaciones para personas migrantes, siendo una diferencia de 14,1 puntos entre el apoyo brindado por ambos tipos de organizaciones. Además, 16,9% declara no contar con ninguna red de apoyo.

Propuestas de mejora

Entre las propuestas de mejora, se destacan las siguientes líneas de acción:

1. Deficiencias en la difusión y acceso a la información sobre políticas públicas.

Existe una demanda clara de mayor información y visibilidad de las políticas públicas, en formatos accesibles, multilingües y descentralizados. Se propone el desarrollo de campañas, puntos de información comunitarios, y materiales adaptados para personas recién llegadas: *“llevo un año en la isla y no me he enterado mucho de qué políticas y derechos tenemos como población LGTBI”*. *“No sé”, “No estoy informada”, “No lo sé porque ni sabía que existían”, “Que sean más visibles y accesibles” y “La manera en la que se difunde la información no es suficiente”*.

2. Obstáculos para la regularización migratoria y el acceso a derechos fundamentales

Varias personas destacaron la necesidad de simplificar los procesos de regularización, mejorar el acceso al empleo y ofrecer vías claras y dignas para obtener permisos de trabajo. También se mencionó la necesidad de contar con documentación que permita demostrar buena conducta frente a controles policiales arbitrarios. *“Que las personas en situación irregular tuviéramos más beneficios para regularizarnos”, “Que fuesen más sencillos los permisos de trabajo”, “Poder cambiar el nombre más rápidamente y tener acceso a trabajo”*.



3. Déficit en recursos y apoyo en salud para la población Migrante LGTBI+.

Se identificó una falta de recursos en salud, especialmente fuera de Palma, con servicios desbordados o de difícil acceso, en particular para la atención a ITS. Las personas también reclamaron más atención psicológica y procesos terapéuticos de mayor duración, que no se limiten a unas pocas sesiones: *“la terapia psicológica no permite una evolución a largo plazo”*. *“Los servicios de salud para personas LGTBI en Mallorca son insuficientes”*, *“Se necesitan más centros express de chequeo de ITS”*, *“Más atención psicológica y emocional”* y *“La terapia psicológica es limitada”*.

5. Necesidad de consolidar espacios seguros y fortalecer la red comunitaria.

Se planteó la necesidad de crear y fortalecer espacios de socialización, apoyo y pertenencia, especialmente para mujeres trans*. También se mencionaron propuestas como actividades intergeneracionales, sitios públicos seguros y espacios para sentirse libre de expresar la identidad sin temor. *“Más espacios”*, *“Que hubiera sitios públicos donde se pueda sentir más libre”* y *“Más apoyo y comunidad”*.

4. Limitaciones en el acceso a oportunidades de vivienda y empleo.

La dificultad de acceso a vivienda digna y a empleo estable se repite como una de las principales barreras. Las personas reclaman más ofertas laborales, formación profesional, y apoyo institucional que respalde sus procesos de inserción sin prejuicios ni estigmatización. *“Falta de oportunidades de empleo, falta de oportunidades de vivienda”*, *“Que se acaben los prejuicios y podamos acceder a una vivienda digna”* y *“Más ofertas laborales y cursos de formación”*.

6. Retos para erradicar prejuicios y la discriminación en la sociedad

Finalmente, se destacó la urgencia de abordar de forma transversal la LGTBIfobia, el racismo y el clasismo presentes tanto en la sociedad como en los servicios. Se reclamaron campañas educativas, formación al personal y políticas activas de antirracismo. *“Que de una vez por todas dejen de tratarnos como animales raros”*, *“Tener en cuenta el factor racial y educar a la población local”* y *“La libertad de expresarnos sin que se nos acose”*.

04+

Entrevistas

Análisis Cualitativo

Se han realizado un total de 18 entrevistas individuales. Los perfiles de las personas entrevistadas han sido los siguientes:

Por Identidad de Género: 5 hombres cisgénero, 2 hombres trans*, 2 personas no binarias, 5 mujeres cis y 4 mujeres trans*.

Por Orientación Sexual: 4 personas bisexuales, 5 personas gay, 5 personas heterosexuales, y 4 personas lesbianas

Lugar de residencia: 14 personas Mallorca, 3 personas Ibiza, 1 persona Menorca.

Por país de origen: Argentina 2, Colombia 4, Ecuador 1, Guatemala 1, México 1, Nicaragua 1, Perú 2, Reino Unido 1, Rusia 1, Turquía 1, Ucrania 1, Venezuela 2.

El análisis cualitativo de las entrevistas individuales va organizado acorde a las diferentes temáticas que se han explorado en profundidad, tratando de remarcar similitudes así como la diversidad en las experiencias dependiendo de los diferentes contextos sociales.

Experiencia LGTBI+ en el país de origen

Las experiencias como persona LGTBI en el país de origen en la mayor parte de las entrevistas han supuesto experimentar diferentes tipos de violencias, dificultades de acceso a recursos o no poder visibilizarse (estar dentro del armario) en muchas ocasiones, suponiendo el rechazo social, familiar, laboral, además del acoso y las agresiones físicas y verbales.

Si bien encontramos algunos contextos más favorables como las vividas por personas originarias de Reino Unido o de Argentina, en la mayoría de casos se han experimentado situaciones de discriminación por ser LGTBI+.

Una de las situaciones que se ha detectado es la falta de aceptación por parte de las propias familias, dónde salir del armario ha llevado en ocasiones al rechazo:

"Cuando me abrí a mi familia yo me abrí como chico homosexual, pero realmente también por eso fue que yo me abrí como homosexual, porque lo primero que me dijeron mis padres es que te aceptamos siendo gay, pero no te aceptamos que seas trans y que salgas con cositas así raras o que te veas muy... Mariquita, como lo dicen allá."

"aunque... aún no he dicho a mis padres que... mi sexualidad."

"Obviamente, esto no es aceptado por mis padres ni por mi hermana."

En los contextos laborales se ha experimentado también discriminación por ser LGTBI, suponiendo estar en el armario en muchos casos para poder acceder a un empleo.

"Originalmente al principio en el trabajo si es verdad que había algunos lugares donde no podía comentar por ejemplo que era trans... yo tenía que... Ser... Eh... Una mujer."

"En Guatemala pues no era tan buena porque me costaba mucho encontrar trabajo, pues por mi perfil que manejo, cabello corto y pues mi vestimenta no es tan femenina..." "No todos me contrataban y pues si me contrataban pues también había así como que, '¿eres chico o eres chica?'"

Otro factor notorio es el rechazo por parte de la sociedad, en contextos marcados por los conceptos de familia tradicional y el rechazo a lo que se sale de lo normativo, acompañado de la falta de protección ni legislación en materia LGTBI+, así como la patologización de lo LGTBI como sucede en Perú :

"En Perú, como persona LGTB, no tienes ningún derecho a nada. Actualmente, pertenecer a la comunidad es considerado por el mismo Estado como una enfermedad mental." "No te dan información ni en el centro de salud... Una psicóloga del centro de salud me dijo que tenía que recurrir a la religión para cambiar mi forma de pensar."

Esto supone que ser LGTBI en estos contextos es exponerse a sufrir diferentes tipos de violencias, como se expone a continuación:

"No está bien visto que dos chicas salgan de la mano, te pueden echar de un establecimiento."

"Luego en la calle tuve una agresión física. Un motorizado con un tornillo oxidado me lo clavó en el pie." "Desde ahí, más nunca salí vestida de chica."

"La experiencia de... En Sudamérica de ser una persona LGTBI 100% abierta es un poco discriminatorio porque la gente no acepta tus ideales... la he sufrido en la calle, la sufrí por parte de mi familia, porque yo me destapé cuando lo sentí."

"Mi vida corría peligro muchas veces porque la gente es muy pesada, no se respeta la libertad de expresión."

"No van a hacer nada. Y pues la ley pues en varios países es corrupta, pero en mi país es mucho más." Colombia

Además, estas violencias se empiezan a experimentar desde la infancia:

"No muy agradable, desde siempre con... Bullying. Desde que estaba en el colegio, prácticamente hasta que me vine. [...] Tenía por allá en el barrio, un pelado como que me tenía la rabia, y pues a veces cuando me veía sí me decía cosas, hasta me golpeaba."

"Discriminan mucho hasta por cómo uno habla, cómo uno se expresa, y lo van tratando mal, le van diciendo 'maricón', 'hijueputa', 'mal parido'... Desde el colegio ya era así."

"Muy difícil, porque hay mucha discriminación. Más de donde yo vengo, que es un municipio con zona roja, mucha guerrilla, mucho conflicto armado"

Todos estos extractos nos muestran la realidad de unos contextos sociales marcados por un clima de hostilidad, en mayor o menor medida, dónde no se puede ser LGTBI libremente y dónde si eres visible, en muchas ocasiones supone un alto riesgo de exposición a violencias físicas, verbales y al rechazo en todas las esferas de la vida cotidiana.

Motivos de la migración

En base a los extractos de los relatos del punto anterior, no es nada sorprendente que el factor LGTBI+ haya sido el motivante para la migración en algunos casos, y en otros haya sido un factor a tener en cuenta que, aunque no haya sido el motivo principal, también ha contribuido a iniciar el proceso migratorio:



Mejorar las condiciones económicas y laborales

"La situación económica en Argentina no está ahí muy buena. [...] Desde los 14 años hasta que me vine a España jamás tuve un trabajo en blanco."

"La crisis migratoria de mi país, la situación socioeconómica, sociolaboral, es un desastre. [...] Además, el acceso a la salud es imposible."

"La situación en Colombia es muy difícil. Para sostenerse y sostener a la familia es muy duro. Tengo una madre y un hermano discapacitado."

"Me vi obligado a salir del país para buscar mejores oportunidades."

Búsqueda de libertad y derechos civiles

"Pues la libertad, creo yo... En España dicen que te puedes casar, puedes tener hijos, pero pues... Eso espero, ¿no?"

"Yo acabo de tener una ruptura de una relación larga... Me dijeron: *'Listo, te vamos a ayudar, te vienes... acá a... a estudiar.'*"

Reconstrucción personal, nuevos comienzos y cambio vital

"No sé, necesitaba un cambio. Que quería un cambio vital. Había viajado bastante y quería experimentar lo que era vivir en otro país."

"Mi idea era cambiar de vida totalmente. [...] Quería empezar una vida completamente desde cero."

Motivos vinculados a la identidad, derechos y salud integral LGBTI

"Me gustó eso de que aquí las leyes sí te amparan un poco y tenemos más... lo de las operaciones... Y también estaba buscando un lugar donde pudiera vivir mi identidad sin miedo y con derechos que me protegieran."

"Mi mayor motivación fue salir de Colombia para poder empezar mi transición. [...] Desde que toqué el aeropuerto empecé a ser libre, me sentí respetada y no juzgada."

"Yo no estaba fuera del clóset y era incómodo tener que ocultarme. [...] Además, hubo problemas familiares y quedarse en Perú no era seguro ni para mí ni para mi madre."

Factores de violencia, inseguridad y persecución

"Emm... se empezó la guerra." - Ucrania

"Los feminicidios y asesinatos de transexuales se han muerto demasiado. Yo era valiente antes, después tengo miedo [...] Por eso estoy aquí." - Turquía

Experiencia durante el proceso migratorio (traslado al país de acogida)

Las experiencias durante el traslado han sido diversas, en algunos casos no se han experimentado grandes dificultades, ya sea por disponer de visado o residencia para estudios o voluntariados. Sin embargo, en otros casos encontramos el estrés provocado por la salida repentina o huida del país de origen, así como diferentes tipos de discriminaciones en los tratos por parte del personal de aeropuerto, que se exponen a continuación:

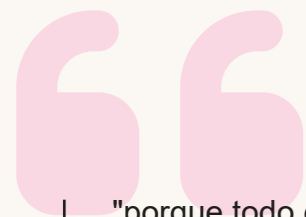
Huída de Ucrania porque empezó la guerra:

"Eeh... muy estresante porque emm... en Ucrania había un montón de coches en las carreteras. [...] Había un pánico total. [...] Tuvimos que esperar muchas horas para venir a Polonia. [...] decidimos venir a España, aquí a Mallorca, porque mi madre tiene una amiga aquí y ella nos invitó."

La falta de información sobre iniciar el proceso migratorio a España, provocando una situación de shock y los efectos que provoca dejar atrás tu vida y tu red de apoyo (familiares, amigxs):

"Mmm... Bueno, en un primer momento me agarró un poco de shock, o sea, por así decirlo, porque digamos que... El viaje fue como... No se me avisó con tanto tiempo a mí al menos. [...] Pero aún así hay cosas que... Te dejan un poco ahí marcado porque sabes que no vas a ver a tu familia por algún tiempo... A tus amigos... Pero bueno, al menos hay la tecnología y por el... Por el móvil me comunico con ellos aún."

En países como Colombia, ya sea como punto de origen o pasando con escala de vuelo, se producen situaciones violentas en relación a los controles de seguridad y de enseres personales, así como las posibles dificultades de poder acceder al Estado español:



"porque todo el que viaja de Colombia para acá piensa que... Que viene... Que trae algo. [...] Me trataron fatal, fatal."

"Si veían algo, en España no nos dejaban entrar."

"en Colombia meten mucho miedo diciendo que no dejan entrar a muchas personas."

En esta ocasión se combina el dar por hecho que se puede portar alguna sustancia ilegal en el equipaje, con un trato discriminatorio en relación a no coincidir el aspecto físico y la identidad, con el pasaporte:

"[...] es que como yo aún no he hecho cambio de identidad ni de nombre ni de nada, en mi pasaporte aparece mi nombre en femenino. [...] "el agente me miró de arriba abajo y me dijo: *'Hazte a un lado que mi compañero te hace una requisa'*."

"Me sacaron todo de la maleta [...] me hizo una pequeña entrevista: *'¿Para dónde va?, ¿Qué hace?'*"

Situación Administrativa y Protección Internacional

Encontramos diversas situaciones en relación a la situación administrativa de las personas migrantes LGTBI+ entrevistadas, encontramos algunas personas que pudieron llegar al Estado español a través de visados, voluntariado o permisos para realizar estudios. Sin embargo, estos casos son puntuales en relación al resto de personas que están en situación irregular, ya sea porque son recién llegadas, así como por las dificultades presentadas a la hora de iniciar el proceso de solicitud de asilo y/o estar esperando que se cumplan los 3 años de residencia permanente en el Estado español para iniciar la solicitud de arraigo.

En cuanto a las dificultades que se experimentan en relación al proceso de solicitud de asilo, se destaca principalmente el tiempo que se tarda en realizar todo el procedimiento, siendo al menos 1 año para conseguir la cita con la policía que permite enviar la carta solicitando asilo y que se inicie el procedimiento; y siendo de al menos 2 años el tiempo de espera para recibir una respuesta. Todo ello sin tener unas garantías de que la respuesta a la solicitud vaya a ser favorable y las dificultades presentadas en relación a poder demostrar el motivo de persecución en los países de origen, donde los propios contextos impiden la realización de denuncias a la policía o el hecho de no poder demostrar las agresiones verbales, o fundamentarlas desde la LGTBIfobia.

Estoy esperando cumplir los dos años para sacar el arraigo.

Estoy... Irregular. Empadronada, pero irregular.

Estoy irregular, lo único que tengo es mi número del NIE, que fue lo que logré tener ahora. [...] Me tomaron huellas y redacté mi carta de solicitante de asilo. Ahora estoy en espera.

"Ninguna [...] estoy consiguiendo dinero para poder sostenerme en un cuarto." "[...] Llevo ocho meses acá, ya dije que no voy a solicitar cita, y voy a esperar más bien a que se me cumpla el tiempo para hacer lo del arraigo social.

"Bueno, lo busqué en internet, lo leí de... Pero no... No pude hacer citas, nada, no había espacio en la policía, nada, y no me pude abogar con nadie, entonces lo dejé así. Dije, voy a esperar el tiempo mejor y tal vez me dan papeles aquí al buscar asilo o algo así pues..."

Sé que para mi país como venezolana, ehh... Puedo tener un asilo político, más sin embargo, no lo hice. Pedí una cita, pero la cita salió mal... Este... Traté de conversar con el funcionario que me atendió en la policía de Baleares, y fue muy borde.

"Hace cinco años, yo quería hacer political asylum también. Pero cuando yo hablando con un abogado, porque yo no sabía que yo podía hacer esto sin dinero, yo quería pagar por esto. Yo encontraba a un abogado y él me dice que: *'No, no, tú no puedes porque ¿qué pasa en Rusia? No pasa nada. Vives cerrado y no pasa nada.'* [...] Yo perdí dos años con esta situación. Yo puedo hacer nacionalidad porque yo quiero hacer nacionalidad. Yo tengo que esperar dos años más ahora porque yo quiero hacer nacionalidad para encontrar trabajo en... Más interesante para mí y pues yo perdí este tiempo, ¿entiendes?"

Bueno, el proceso no ha sido muy bueno que digamos. [...] Pensé que duraría un poco menos, pero veo que ya se está haciendo muy largo. [...] Un año para esperar una cita en la policía, solo para obtener una carta blanca y un número de NIE. [...] Ahora tengo que esperar seis meses más para el permiso de trabajo.

No he hecho una solicitud de asilo porque creo que tengo que venir de una zona complicada... con guerra...o algo similar. [...] Entonces dije: *'No, pues estoy por estudios. No creo que me vayan a dar asilo.'*"

"Intenté buscar cita para el asilo, pero no me salió nunca. Incluso busqué una gestora, pero me dijeron que está muy difícil."





Experiencia en les Illes Balears

Acogida

La llegada al Estado español y a les Illes Balears, en la mayoría de casos han sido con la recepción por parte de amistades, parejas o familiares.

| Me estaba esperando una amiga con su esposo y me estaba en una habitación. Llegué a un... A un departamento, una habitación.

| Teníamos un familiar aquí, una... Mi tía... Tía abuela

Sin embargo, en lo que respecta a la acogida y el apoyo por parte de entidades y organizaciones, se encuentran una vez han transcurrido unos meses desde la llegada y en muchas ocasiones con la dificultad en relación a la búsqueda de información, sin saber dónde ir a solicitar ayuda o siendo asesoradxs por personas de confianza.

| Recibí apoyo de Cruz Roja y Ben Amics. [...] También de Servicios Sociales y Monti-sión, que me ayudaron con alimentación.

| No. No, no. Lo hice todo por mi cuenta con mi pareja.

| No, ninguna. Ninguna. No, no sabía ninguna asociación, nada. Intenté buscar, pero no, casi no encontré información.

| Acudimos en ese entonces a Cruz Roja. Yyy también este... Bueno, con ellos recibimos bastante información acerca de la protección internacional, luego también recogida de víveres en ese entonces.

| “Al principio no, pero luego, diría que hace un mes o dos emm... empezaron a organizar ayuda alimentaria y... ayuda monetaria. [...] Ayuda alimentaria eran...emm había dos organizaciones, una no me acuerdo y la otra es Amar Ucrania.”

| “[...] Encontré a Ben Amics. [...] Desde entonces he estado con ustedes.” “[...] El IMAS me ha ayudado por parte del estudio también.” Por parte del IMAS me ha ayudado con el mercado [...] y con la tarjeta para ir al gimnasio.” “Por parte de la Cruz Roja realmente no recibí ningún apoyo.”

Discriminaciones (LGTBIfobia y Xenofobia)

En lo que respecta a la discriminación, se ven como se combinan y fluctúan las múltiples discriminaciones, tanto por la condición de migrante como por ser LGTBI+. Sin embargo, en los discursos de las personas entrevistadas, se identifica una normalización de la violencia, teniendo en cuenta la comparativa con las vivencias experimentadas en el país de origen, que suponen un alto riesgo para la vida y son mucho más extremas.

Quizás por este motivo, aunque la mayoría de personas hayan manifestado haber sufrido algún tipo de discriminación, en algunos casos estas experiencias se han manifestado desde la minimización de la violencia y/o discriminación experimentada, como una situación “puntual”.

También identificamos otras violencias, como la presunción de ser un persona cis y/o heterosexual, o incluso experiencias más peligrosas como el acoso o el abuso a través del uso de estupefacientes de manera involuntaria.

| Sí, bueno, de ambas partes, pero... Por in... Por inmigración lo mismo, que no tengo papeles, que... Que no voy a encontrar trabajo rápido... Que, pues... Que hago acá o cosas así. Y por lo mismo, por ser LGTB, siempre así como que me miran y es como que: “¿Y tu novio? ¿Tienes tu novio? ¿Cómo está? ¿Te vas a casar? ¿Tienes novio?”.

| Solo el policía borde que me... Me trató muy mal. (en referencia a un policía de extranjería que le atendió).

| Racismo casual, que es algo tan integrado en la sociedad aquí. [...] Pero lo dice como: “*Jaja, qué gracioso.*” No tiene nada de gracia.

| En el marítimo, un hombre me dio una cerveza con algo en ella, me drogó y no recuerdo qué pasó. [...] También he recibido escupitajos y comentarios despectivos en la calle.

| Por ser LGTBI, una vez en la calle una señora mostró asco cuando una amiga me abrazó. [...] En el bus, un hombre me vio con una pulsera de la bandera LGTBI y me llamó ‘lesbiana’ e ‘ilegal’.





“A veces, como por parte de algunos conductores de... de autobús, como que uno timbra y no... no paran.”

“Una vez en el bus un tipo si me cogió del cuello se bajó y ‘Mira lo que te tengo’. Y yo como ‘Aléjese, aléjese’... al ver al tipo caminando, el policía comentó: ‘No, no te está acosando, no lo vemos por acá... no, ve más bien para tu casa colombiano’.”

pero la persona no sabía que yo hablaba español y me dijo una palabra que empieza con M.

Acceso a Servicios en las Illes Balears

Servicios de Salud y Apoyo Psicológico

En cuanto a la experiencia sobre la calidad de atención por parte de los servicios de salud, encontramos opiniones en polos opuestos, algunas experiencias han sido muy positivas, sobre todo en casos donde el acceso al servicio público de salud en el país de origen era precario y de mala calidad. Pero también encontramos testimonios que valoran los largos tiempos de espera, la LGTBIfobia a través del impedimento al acceso de tratamiento PreP o dando por hecho la cis/heterosexualidad. También se detectan barreras a la hora de acceder al sistema de salud público por no disponer de tarjeta sanitaria.

En lo que respecta a la salud mental, se ha coincidido en casi todos los testimonios respecto a la dificultad de acceso a la atención psicológica pública o la continuación con tratamientos para la salud mental. En los casos que se ha accedido a la atención psicológica, ha sido en la mayoría de casos a través de Ben Amics y en pocos casos por otras entidades por Cruz Roja o la AECC (Asociación Española Contra el Cancer). Además se valora que la atención psicológica privada es poco accesible a nivel económico.

Sí siento que hay pocos profesionales para la cantidad de demanda de personas. Y sobre todo en lo que es sistema eeh... Unidad de salud mental. [...] Estuve de enero a octubre esperando a que me dieran turno nada más. Y todo ese periodo de enero a octubre para mí fue terrible (*rie*). Fue un infierno. Ahora estoy bastante mejor y ya hace un año que estoy haciendo tratamiento en... Con el sistema público de acá. Pero de todas maneras siempre las consultas son muy espaciadas y a veces termino yendo a una guardia de urgencias si no... Si no tengo asistencia antes.

No, no he podido acceder a ninguno. Bueno, sí me empadroné, pero no, todavía no he tramitado la tarjeta de salud y... Atención psicológica, si no, he recibido cero y nada.

Hombre, a veces ha habido algún obstáculo, algún médico que no... No tenía ningún interés, pero luego cambió de médico, cosas así. Pero bueno, lo típico.

Al principio me ha ido súper bien. Lo que más me incomodaba era el nombre. [...]

Desde los 13 años llevo un tratamiento psiquiátrico y psicológico, pero aquí no me dan atención. [...] He ido tres veces a Urgencias porque tengo insomnio y paso días sin dormir. [...] Me dicen que hable con mi doctora, pero ella dice que no hay citas. [...] Llevo casi dos años esperando una cita de psicología y psiquiatría. [...] He tenido que aumentar la dosis de mis pastillas por mi cuenta porque ya no me hacen efecto.

“No lo sé nada, porque no puedo usar. Busco in línea en ayuntamiento y otro cosa, pero no encontr... encontrar mejor. Por ejemplo, necesito vacuna contra el VPH, pero yo no buscando mejor información. Por eso no puedo. Y también mi salud mental no es bueno. Necesito en psiquiatra para medicina, porque no puedo comprar una farmacia. Pero, no buscando. Solo yo buscar en hospital de universidad, pero necesito DNI. No tengo, por eso no... usar.”

No he sentido apoyo psicológico, es como... Hace poco tenía neumonía o principios de neumonía, fui al médico y me dijeron: ‘Haz vahos, haz vahos.’ [...] Cuando llegué, lo primero que hice sí fue empadronarme, sacar tarjeta sanitaria [...] Yo vengo de mi país con un tratamiento Prep. Quiero saber cómo se continúa con este tratamiento o qué opciones hay acá, no sé pues... ¿Qué? ¿Qué es eso? [...] Yo dije: ‘Doctor, tratamiento pre exposición contra el virus del VIH.’ [...] Acá no se maneja nada de eso.

“La atención psicológica ha sido por Ben Amics. Me ha ayudado a mejorar aspectos de mi vida y a madurar otros también.”





Acceso a la vivienda

En el acceso a la vivienda, casi todas las experiencias muestran dificultad, por diferentes factores, pero en la mayoría de casos se identifica la dificultad en los requisitos para alquilar, ya que por la situación irregular, que a su vez implica en muchos casos no disponer de un contrato de trabajo, hace prácticamente imposible el acceso a la vivienda de manera autónoma. Se consiguen alquileres a precios desorbitados en habitaciones y en la mayor parte de casos a través de personas conocidas. En los casos que no se han mostrado tantas dificultades, es debido a que familiares y/o parejas ya llevan un tiempo más prolongado en les Illes Balears y han podido ser quienes han acogido a las personas migrantes LGTBI entrevistadas.

| Imposible alquilar sola. [...] Los precios son muy elevados. [...] Decidí quedarme con mi familia porque tienen un piso con espacio para todos.

| Ha sido complicado. [...] He tenido que moverme de habitación en habitación. [...] No puedo alquilar piso porque piden contrato de trabajo y muchos requisitos.

| Al principio viví en casa de un tío, pero hubo problemas y tuve que irme a Ávila. [...] Conseguir un piso o habitación es complicado si no tienes documentos regularizados ni trabajo estable. [...] Ahora vivo en una habitación con mi madre en Lluçmajor, gracias a contactos.

| “Tanto complicado porque vivimos siete en una casa. Realmente es complicado [...] bastante el dinero que se pide.”

| “Donde estoy viviendo no es digno de vivir. Mucho frío, mucha humedad, no tiene ventilación.”

| Difícil, muy difícil la verdad. Pues eeh... Hay gente, bueno, hemos topado gente que sí nos recibe siendo dos y a veces no recibe ni solo una persona o incluso pone muchas condiciones o pues es una habitación, te piden demasiado el precio y todo eso es difícil.

| “El 26 me toca desocupar y aún no tengo para dónde irme.”

Acceso al empleo

En lo relacionado con el acceso al empleo, en algunos casos se mejoraron las oportunidades en comparación con la situación laboral del país de origen. Sin embargo, en la mayoría de personas entrevistadas la situación irregular ha dificultado el acceso al empleo, y las oportunidades laborales encontradas se ven marcadas por la explotación laboral, la falta de derechos y la mala remuneración, entre otras.

| Emmm... No, creo que mejoró significativamente en el ámbito laboral. [...] Y ahora... Nada, ahora soy autónomo.

| Pues trabajo, desde que vine estoy trabajando. Bueno, trabajo de interna y pues me han tratado bien y pues... Me ha ido bien, gracias a Dios.

| Bueno, siempre he trabajado en el área de limpieza. [...] Con el miedo: “No, que no te van a dar el trabajo”; “No porque sin papeles no vas a conseguir nada.”

| Trabajé en negro en un restaurante y en una panadería. [...] Nunca tuve problemas de trato por ser trans, siempre me preguntaron cómo quería ser tratada. [...] Pero me despidieron y ahora no tengo empleo.

| Primero trabajé en negro en un restaurante japonés, con explotación y sin descanso. [...] También tuve que recurrir a la prostitución por falta de ingresos. [...] Ahora con documentos en regla, tengo más opciones laborales.

| No tengo papeles en regla, lo que lo complica más. [...] Los trabajos que encuentro pagan muy poco por muchas horas. [...] Me ofrecieron trabajar interna sin horas de descanso ni salida, lo que no me convenía porque necesito mover mis papeles y acceder a salud.

| Entonces en casi todos los trabajos que he tenido ha sido que todos mis compañeros me delegan sus labores, yo haciéndolas, listo, me canso, me quemo y tengo que terminar dejándolo de lado.”





Acceso a Servicios específicos en la atención a personas migrantes

En la mayoría de relatos expuestos en las entrevistas, la atención por parte de servicios destinados a población migrante se han dado de manera puntual. Se muestran algunos extractos de Servicios que se han mencionado, ya que en una parte importante de los relatos la atención específica por servicios destinados a la población migrantes han sido inexistentes. Este hecho puede ser un indicador de las barreras en el acceso a la información que dificulta a su vez, llegar a los servicios específicos de atención a población migrante.

- | Fui al OFIM y me derivaron a Ben Amics. [...] También fui a Cáritas de Palma, pero no me ayudaron mucho. [...] En Cáritas de Inca consiguieron trabajo para mi madre.
- | Bueno, no sé del todo seguro, pero bueno, Cáritas también nos ayudó con el tema de víveres.
- | Cruz Roja y Médicos del Mundo.
- | Ahorita tengo una cita con el OFIM, pero del resto todo el tema de homologación de... de título de bachillerato, o ESO lo he hecho por mi cuenta porque nadie me ha dicho nada."
- | "IMAS me ha ayudado con la tarjeta para ir al gimnasio, mercado y otros apoyos."
- | "La Cruz Roja no me ayudó."

Impacto Psicosocial del Proceso Migratorio

En la mayoría de casos, el proceso migratorio ha supuesto unas consecuencias a nivel emocional. Algunos factores que se detectan son: la adaptación al país de acogida (cultura, idioma - Aunque sea el mismo idioma, uso de diferentes palabras, expresiones, acento- , ausencia de la red de apoyo del país de origen (amigues, familia...) y la dificultad de generar una red de apoyo en el país de acogida, la soledad, el cambio de clima, la incertidumbre generada por la búsqueda de trabajo, vivienda, regularizar la situación administrativa, etc. Entre otras.

- | Acá muy mal. O sea, a nivel eeh... Migratorio yo siento que tuve un retroceso psicológico muy fuerte, te diría.
- | Bueno, muy mal. Me he sentido mal así... He experimentado mucha soledad... O sea, no tengo muchos amigos, no conozco nada.
- | Estar lejos de lo que tú conoces, y más, ¿sabes? Con 40 años que me vine. El cambio de cultura, de costumbres, de tu gente, de tu familia. Toda la vida viví en la misma casa. [...] Pero sí, si lo he sufrido.
- | Bueno, al inicio es duro porque te sientes un tanto solo y... A ver, estoy con mis padres, pero aún así... Es distinto porque también quieres estar con personas de tu edad.
- | Ha afectado porque he caído en bajones, he estado un mes en depresión, sin comer, sin salir de la cama. [...] Me frustraba mucho no conseguir trabajo. [...] Mi familia me presionaba porque era una carga económica para ellos. [...] También sufrí ataques de ansiedad constantes.
- | Migrar es una experiencia muy fuerte, como volver a nacer sin padres. [...] Pasé hambre por primera vez en mi vida. [...] El impacto psicológico es grande por el cambio de clima, la adaptación y la soledad. [...]
- | La migración ha aumentado mi ansiedad porque estoy lejos de mi familia y amigos, en un país nuevo, sin poder estudiar ni trabajar. [...] Me siento estancada, sin poder avanzar.



05

Grupos focales

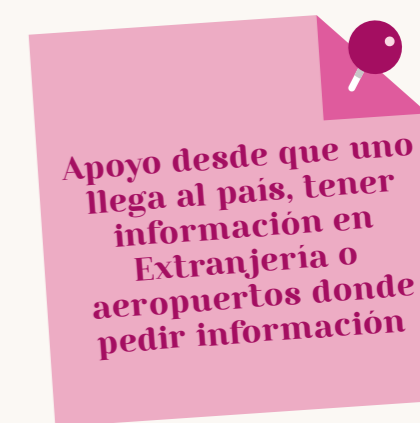
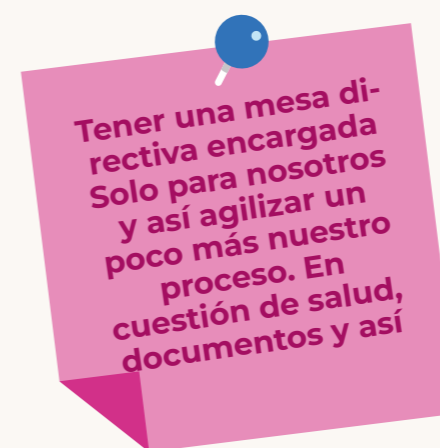
Análisis Cualitativo

Este análisis cualitativo se fundamenta en la exploración de las experiencias y percepciones de las migrantes LGTBI+, a través de 2 grupos focales, un grupo focal de 3 participantes y otro grupo focal de 6 participantes. La metodología utilizada permite identificar y profundizar en diversas dimensiones que configuran las barreras y estrategias en el proceso de integración en la acogida en les Illes Balears. Los temas abordados en esta fase se agrupan en cuatro grandes bloques, cada uno de ellos reflejando aspectos de dificultad, barreras, así como de soluciones y resiliencia del colectivo migrante LGTBI+:

Homologación y Estrategias para la regularización

Se analizan las dificultades relacionadas con la homologación de estudios, los procesos de asilo prolongados y la alternativa a través de la solicitud de arraigo por la dificultades en los procedimientos de asilo, los cuales generan incertidumbre y condicionan el acceso a derechos fundamentales y a la inserción laboral.

Estos procesos, combinados con la situación administrativa irregular y las limitaciones en el reconocimiento de la identidad (en especial, en el caso de personas trans*), configuran un escenario de doble barrera que repercute en todas las áreas de la vida.



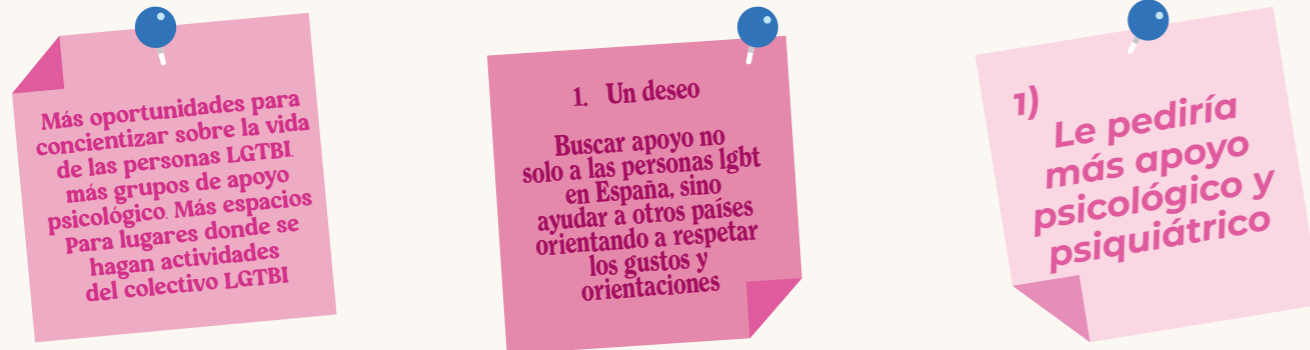
Homologación de Estudios

Las participantes indican dificultades para conseguir la homologación de sus estudios obtenidos en sus países de origen. Este proceso, esencial para la inserción en el mercado laboral, se presenta como una barrera importante en relación a diferentes aspectos:

- **Acceso al Empleo:** La imposibilidad o demora en el reconocimiento de sus títulos académicos afecta directamente a sus oportunidades laborales, ya que la falta de disposición de los títulos académicos impide, en muchos casos, el acceso a trabajos con mejores condiciones. Esto se agrava en los casos de estar en una situación administrativa irregular, donde no contar con una regularización completa limita el acceso a empleos con contrato y fuera de la economía sumergida, suponiendo en muchos casos este tipo de trabajos estar expuestas a situaciones de explotación laboral
- **Solicitantes de asilo:** En los casos de personas solicitantes de asilo, se complica aún más la situación, ya que no pueden retornar a su país de origen para gestionar o reacondicionar sus titulaciones. Algunas veces se les exige que viajen para obtener sus documentos, lo cual resulta inviable o riesgoso.
- **Costes y Procesos Externos:** Algunas personas se ven en la necesidad de recurrir a empresas especializadas que facilitan el proceso de homologación, lo cual implica un gasto adicional elevado. Además, en algunas ocasiones las titulaciones deben ser traducidas, representando un esfuerzo económico y logístico adicional. Estos procesos pueden extenderse en el tiempo, llegando a demorar años.
- **Datos Demográficos y Educativos de la Población:** Cabe mencionar, que el 85,9 % de las personas encuestadas, cuentan con estudios de bachillerato, FP o formación universitaria, lo cual estas barreras son generalizadas en una amplia parte de la población migrante LGTBI+ que se ha estudiado en esta investigación. Este hecho refuerza la importancia de contar con procedimientos más ágiles en cuanto a la homologación para facilitar el acceso al mercado laboral de las personas migrantes LGTBI+ de nuestra comunidad.

Solicitud de asilo y regularización de la situación administrativa

Se ha detectado mucha frustración e incertidumbre en las personas solicitantes de asilo al enfrentar procesos que se extienden durante períodos excesivamente largos, sin ofrecer una respuesta clara o definitiva sobre su estatus:



- **Prolongación del Proceso y Alternativas Estratégicas:** Algunas personas participantes han intentado iniciar la solicitud de asilo y han buscado información detallada sobre el proceso. Sin embargo, factores como el extenso tiempo del procedimiento, la ausencia de citas disponibles, la exigencia de justificar exhaustivamente la situación de asilo y la falta de garantías sobre obtener una respuesta favorable, han llevado a muchas a optar por esperar a los tres años de residencia para intentar solicitar el arraigo, viendo ésta una alternativa más viable.
- **Efectos Negativos en el Acceso a Derechos y Regularización:** Las experiencias de quienes se encuentran en proceso de solicitud de asilo señalan que los tiempos excesivamente prolongados dificultan la regularización, lo que repercute directamente en la obtención de un permiso de trabajo y en el acceso a otros derechos básicos.
- **Dificultades Documentales y Discriminación hacia Personas Trans*:** El proceso de solicitud de asilo para las personas trans* que no han podido cambiar su sexo registral ni su nombre en su país de origen se ven obligadas a presentar la documentación tal como consta en sus registros originales, lo que supone una situación de fuerte discriminación, ya que sus identidades de género quedan invalidadas o invisibilizadas.
- **Impacto Emocional y Social:** La incertidumbre prolongada y las barreras burocráticas generan elevados niveles de estrés, ansiedad y sentimientos de inseguridad. Todo ello dificulta la posibilidad de estabilizarse en el lugar de acogida.

Acceso a Servicios de Salud y Atención Psicológica - Impacto en la Salud de la Climatología

En este bloque se examina la problemática en el acceso al sistema público de salud y a la atención psicológica, subrayando la escasez de citas en el sistema público, los elevados costes de las alternativas privadas y la baja calidad en el seguimiento terapéutico. Los datos cuantitativos complementan el análisis al evidenciar que una proporción importante de les migrantes ha buscado apoyo emocional. Además, se analiza el impacto negativo de factores externos, como la climatología, sobre la salud emocional.

Acceso y Calidad de Servicios de Salud y Bienestar

En este bloque se abordan las dificultades y percepciones que tienen las personas migrantes LGTBI+ en relación al acceso y a la calidad de los servicios de salud, con especial énfasis en la atención psicológica, la percepción del sistema sanitario y el impacto de factores externos:

- **Falta de Citas en el Sistema Público de Salud:** Las participantes destacan la escasez de citas con profesionales como psicólogos o psiquiatras, lo que provoca largos periodos de espera. La dificultad para concertar citas con estxs profesionales han llevado, en algunos casos, a que se recurra a acudir a urgencias para recibir atención psicológica o psiquiátrica en momentos de crisis.
- **Dificultad Económica en el Acceso a la Atención Privada:** Ante las limitaciones del sistema público, muchas personas se ven forzadas a recurrir a la atención privada, donde los elevados costes resultan en una barrera importante para quienes no cuentan con los recursos económicos necesarios, suponiendo un “lujo” el acceder a la atención psicológica privada.
- **Calidad de las Atenciones Psicológicas Públicas y Seguimiento Terapéutico:** Incluso cuando se logra obtener una cita, la atención percibida es de baja calidad, con consultas breves y escaso seguimiento, lo que dificulta un abordaje integral y la continuidad de la terapia.
- **Alternativas en el Acceso a la Atención Psicológica:** Frente a estas barreras, han surgido alternativas valoradas positivamente, como la atención psicológica por parte de los Servicios de Ben Amics, así como lxs de otras entidades como Cruz Roja. Estas opciones se presentan como estrategias de resiliencia ante un sistema que, en ocasiones, no cubre las necesidades en relación a la salud mental.

Impacto de la Climatología en la Salud Emocional y Física

Entre todas las dificultades que se presentan en relación a la adaptación en el país de acogida, destacamos la climatología, que en muchas ocasiones no se tiene en cuenta y que se manifiesta como un factor que afecta directamente a la salud emocional y física de las personas participantes en los grupos focales:

- **Influencia del Clima en el Estado de Ánimo:** Durante los meses de invierno se percibe que la escasez de luz natural, los días más cortos y las bajas temperaturas intensifican síntomas depresivos, de estrés y ansiedad.
- **Relación con la Salud Física y Emocional:** La incidencia de gripes, costipados y otras patologías derivadas en épocas de clima adverso crea una interacción biopsicosocial que puede desencadenar o agravar episodios de malestar emocional, interrelacionando la salud física con la emocional.
- **Percepción y Adaptación Frente a Factores Externos:** Aunque algunas personas han desarrollado estrategias de resiliencia para mitigar estos efectos, convivir diariamente con condiciones ambientales adversas suma estrés y sensación de aislamiento. En particular, para quienes provienen de zonas con climas estables, sin temperaturas extremas, esta adaptación se torna aún más dificultosa al sumarse a otros factores como las barreras culturales, idiomáticas o la falta de redes de apoyo.

Redes Sociales, Apoyo y Espacios de Expresión

Este bloque pone de relieve la importancia de contar con espacios y redes inclusivas y seguras, y el acceso a información especializada. Se identifican carencias en la disponibilidad de instalaciones inclusivas (como vestuarios y baños no segregados por sexos) y la falta de redes de apoyo.

- **Creación y Fortalecimiento de Redes de Apoyo:** Se indica la necesidad de contar con espacios específicos para conectar con otras personas migrantes LGTBI+ que compartan vivencias similares. Sin embargo, se observa que en muchos casos los espacios de socialización con lo que se cuenta se conforman mayoritariamente por personas del mismo país de origen, fuera del colectivo y suponiendo en algunos casos la “vuelta al armario” en estos contextos, así como, dar un indicador de la falta de apertura de las personas nativas en la integración de las personas migrantes.
- **Acceso a Información y Procedimientos Especializados:** La dificultad para obtener información clara a través de las administraciones públicas subraya la importancia de contar con redes de apoyo donde se compartan recursos y asesoría desde la experiencia sobre los trámites relacionados con el proceso migratorio.
- **Disponibilidad de Instalaciones Inclusivas:** Se destaca la dificultad para acceder a espacios básicos (vestuarios, baños, centros deportivos) que, al estar organizados por el sexo asignado, representan un obstáculo para personas trans* y trans* no binarias, al no ofrecer un entorno seguro y respetuoso para su identidad. Además también se identifica en espacios de acogida, como los destinados a personas solicitantes de asilo, donde esta segregación por sexo, además de compartir habitación con personas del mismo país de origen, suponen una situación de desprotección y peligro para la personas migrantes LGTBI+.

Condiciones Laborales

El último bloque trata sobre el entorno laboral, analizando las experiencias de sobrecarga, explotación, malos tratos y discriminación, que obligan a la aceptación de empleos precarios. La falta de homologación de títulos produce verse forzadx a iniciar nuevos estudios en el lugar de acogida con el fin de conseguir trabajos con mejores condiciones. A su vez, aunque un porcentaje elevado de las participantes cuentan con estudios de FP o Grado Universitario, la falta de homologación provoca la limitación en el acceso a trabajos con mejores condiciones. Esto afecta a la autoestima y genera un impacto negativo en el bienestar integral. A la par, se identifican estrategias de adaptación y resiliencia—como el ajuste personal en el uso del lenguaje y la creación de redes de apoyo —que, si bien evidencian la capacidad de resistencia, resaltan la necesidad de promover condiciones laborales justas e inclusivas:

- **Explotación laboral:** Se describen jornadas laborales intensas de más de 12h/día o como internx en el caso de cuidados a personas mayores, siendo una sobrecarga constante que se traduce en la necesidad de “tener que sobrevivir”. La precariedad en la contratación obliga a aceptar empleos que, en muchos casos, no corresponden con la formación y experiencia adquiridas en el país de origen y dónde se vulneran los derechos de lxs trabajadorxs, aprovechando la situación de vulnerabilidad y necesidad de las personas migrantes en situación irregular.
- **Malos Tratos y Acoso Laboral:** Se comparten episodios de acoso, discriminación y abuso en el trabajo. La presencia de comentarios homófobos, racistas y actitudes discriminatorias (tanto por condición migratoria como por identidad LGTBI+ y origen racializado) se manifiesta en situaciones donde incluso se llega a llorar como respuesta al desgaste emocional.
- **Falta de Reconocimiento Académico y Necesidad de Formarse en el País de Acogida:** La imposibilidad de homologar títulos de estudios del país de origen obliga a que se inicien estudios de nuevo en el país de acogida, pese a ya contar con formación superior. Esta situación impide el acceso a empleos mejor remunerados y acordes a su nivel de competencia, impactando negativamente en la autoestima y en las perspectivas de desarrollo profesional.
- **Adaptación y Cambio Personal:** Ante las barreras culturales y lingüísticas, las personas migrantes han adoptado estrategias para modificar su forma de comunicarse y de interactuar. Incluso compartiendo un mismo idioma, se identifican dificultades en el uso de expresiones propias del contexto local, lo que exige un esfuerzo adicional para lograr una comunicación efectiva. También se ajusta la personalidad para adecuarse a las exigencias del entorno laboral, lo que puede implicar renunciar a parte de su identidad.

DEPARTAMENTOS
TRABAJO PARA
EL COLECTIVO
LGTBIQ

3. UNA INICIATIVA
QUE MEJORE LA VIDA
DE LAS PERSONAS LGBTI
→ TRABAJOS DIGNOS Y
PENALIZACIONES A AQUELLOS
QUE NO CUMPLEN CON LAS
LEYES. TAMBIEN EL USO DE
PLANES DE INCLUSIÓN PARA
TODAS Y TODOS

Tener una mesa directiva encargada Solo para nosotros y así agilizar un poco más nuestro proceso. En cuestión de salud, documentos y así

QUE NOS AYUDE PARA PODER TENER UNA VIDA PLENA COMO EMIGRANTES, PARA PODER SALIR ADELANTE Y PODER AYUDA A NUESTRAS FAMILIAS

DEPARTAMENTOS TRABAJO PARA EL COLECTIVO LGTBIQ

Apoyo desde que uno llega al país, tener información en Extranjería o aeropuertos donde pedir información

Apoyo desde que uno llega al país, tener información en Extranjería o aeropuertos donde pedir información

Tener una mesa directiva encargada Solo para nosotros y así agilizar un poco más nuestro proceso. En cuestión de salud, documentos y así

Que tengamos más apoyos en lo personal y emocional, tenernos más presentes, para poder salir adelante con todos nuestros propósitos.

1. QUÉ LE PEDIMOS AL QUE GOBIERNA → AYUDA A TODAS LAS PERSONAS EN ESTADO DE INDOCUMENTACIÓN CON SUS PAPELES, UN TRABAJO DIGNO Y BIENESTAR

Más oportunidades para concientizar sobre la vida de las personas LGTBI. más grupos de apoyo psicológico. Más espacios Para lugares donde se hagan actividades del colectivo LGTBI

Tener acceso a todo el sistema europeo como toca legalidad total

Más oportunidades para obtener papeles más fácil siendo LGBTQI, lugares y espacios más seguros

1) Le pediría más apoyo psicológico y psiquiátrico

2) un deseo igualdad para todas y todos.

3. UNA INICIAIVA QUE MEJORE LA VIDA DE LAS PERSONAS LGTBI → TRABAJOS DIGNOS Y PENALIZACIONES A AQUELLOS QUE NO CUMPLEN CON LAS LEYES. TAMBIEN EL USO DE PLANES DE INCLUSIÓN PARA TODAS Y TODOS

2) Desearia que nadie tenga que salir de ningún closet

3) haria mas grupos abiertos a personas LGTB y no LGTB para promover la inclusión. y la educacion con perspectiva de género a menores

1. Un deseo Buscar apoyo no solo a las personas lgbt en España, sino ayudar a otros países orientando a respetar los gustos y orientaciones

06

Recomendaciones y propuestas de mejora

Entre las propuestas de mejora recogidas en todas las fases de esta investigación (cuestionarios, entrevistas y grupos focales) se destacan las siguientes líneas de acción:

Difusión y Acceso a la Información sobre Políticas Públicas

Campañas y Materiales Adaptados: Existe una demanda clara de mayor información y visibilidad de las políticas públicas, presentadas en formatos accesibles, multilingües y descentralizados. Se plantea el desarrollo de campañas de sensibilización, puntos de información comunitarios y la elaboración de materiales (folletos, videos, plataformas digitales) orientados a personas recién llegadas y a las que habitan en zonas de la Part Forana. Los testimonios reflejan frases como “llevo un año en la isla y no me he enterado de qué políticas y derechos tenemos”, “Que sean más visibles y accesibles” y “La manera en la que se difunde la información no es suficiente”. Lo cual evidencia la necesidad de hacer la información más visible y comprensible para todes.

Superación de Obstáculos para la Regularización Migratoria y Acceso a Derechos Fundamentales

Simplificación de Trámites y Revisión de Requisitos

Los procesos de homologación de estudios, solicitud de asilo y arraigo se caracterizan por su extensión y complejidad. Se propone simplificar y agilizar estos trámites, garantizando asesoramiento especializado y adaptado a las necesidades de personas trans* y migrantes en situación irregular. Además, se sugiere revisar los requisitos administrativos para facilitar la obtención de permisos de trabajo y la modificación de datos (como el cambio de nombre y sexo registral), reduciendo la incertidumbre y permitiendo demostrar una conducta adecuada frente a controles arbitrarios.

“Que las personas en situación irregular tuviéramos más beneficios para regularizarnos”, “Que fuesen más sencillos los permisos de trabajo”, “Poder cambiar el nombre más rápidamente y tener acceso a trabajo”.

Fortalecimiento y Ampliación de Recursos del Sistema Público de Salud

- **Mejora de la Atención Sanitaria Pública:** La investigación muestra que, a pesar de un 38 % de migrantes LGTBI+ que han buscado apoyo psicológico, las barreras estructurales –como la falta de citas, largas esperas y el elevado costo de la atención privada– generan situaciones de crisis, incluso llevando a recurrir a servicios de urgencias. Se recomienda aumentar la disponibilidad de profesionales en salud mental, mejorar el seguimiento terapéutico y establecer programas integrales de atención que aborden tanto la salud física como la emocional.
- **Atención a la Salud Sexual:** Se necesita dar especial atención a la atención de ITS y sobre todo en las personas residentes en la Part Forana, ofreciendo centros express de chequeo y asesoramiento especializado. Además, se indica que la formación en diversidad sexual y de género para profesionales del ámbito sanitario es imprescindible para adecuar la atención a las necesidades de las personas migrantes LGTBI+, especialmente a las personas trans*.

“Los servicios de salud para personas LGTBI en Mallorca son insuficientes”, “Se necesitan más centros express de chequeo de ITS”, “Más atención psicológica y emocional” “La terapia psicológica es limitada”.

Ampliación de Oportunidades en Vivienda y Empleo

- Políticas para el Acceso a Vivienda Digna: La dificultad para acceder a una vivienda digna (evidenciada en la imposibilidad de alquilar de forma autónoma, altos precios y requisitos contractuales restrictivos) requiere la implementación de programas de apoyo y la promoción de ofertas de vivienda asequible; además la imposibilidad de vivir en los núcleos urbanos provoca un éxodo obligatorio a vivir en zonas de la Part Forana, dificultando el acceso a servicios específicos, como los destinados a personas solicitantes de asilo, que habitualmente están centralizados en Palma.
- Fomento del Empleo Formal y Reconocimiento Profesional: Las barreras para acceder a empleo estable se derivan, en parte, de la falta de homologación de estudios y de contratos de trabajo dignos, también derivados de las dificultades para regularizar la situación administrativa. Se recomienda incentivar la formación y reciclaje profesional que reconozca la experiencia previa y fomentar la formalización del empleo, garantizando condiciones laborales justas, la protección contra acoso y discriminación, y la reducción de la explotación.

Consolidación de Espacios Seguros y Redes de Apoyo

- Creación de Instalaciones Inclusivas: Se resalta la necesidad de desarrollar instalaciones adaptadas, como vestuarios y baños no segregados por sexo, centros deportivos y espacios de acogida para solicitantes de asilo. Esto es esencial para personas trans* y trans* no binarias, quienes se ven desprotegidas en la organización cis/binaria de estos espacios.
- Fortalecimiento de Redes Comunitarias: Las redes de apoyo, actualmente a menudo confinadas a personas del mismo país de origen –lo que evidencia la falta de apertura de la población nativa hacia las migrantes– deben ser fortalecidas y diversificadas. Se propone fomentar espacios de socialización, actividades intergeneracionales y plataformas de intercambio de información sobre derechos y trámites, que faciliten la integración y reduzcan el aislamiento.

“Más espacios”, “Que hubiera sitios públicos donde se pueda sentir más libre” “Más apoyo y comunidad”

Erradicación de Prejuicios y Discriminación

- Campañas Educativas y Formación Permanente: La LGTBIfobia, el racismo y el clasismo se manifiestan de forma transversal en la experiencia migratoria de las personas LGTBI+. Es urgente implementar campañas de educación y sensibilización dirigidas a toda la población, junto con la formación permanente de funcionarixs y profesionales de sectores clave (salud, educación, laboral y servicios públicos) para promover el respeto y unas buenas prácticas en cuanto al trato a la diversidad.

“Que de una vez por todas dejen de tratarnos como animales raros”, “Tener en cuenta el factor racial y educar a la población local” y “La libertad de expresarnos sin que se nos acose”.



Conclusiones

Los resultados obtenidos a través los cuestionarios, permiten trazar un primer panorama general sobre las condiciones de vida, experiencias y trayectorias de las personas migrantes LGTBI+ residentes en las Illes Balears. Aunque el contexto balear ofrece mayores niveles de seguridad para la vivencia de la identidad LGTBI+ en comparación con los países de origen, persisten situaciones de discriminación, violencia y exclusión que afectan especialmente a las personas trans*, a quienes se encuentran en situación administrativa irregular y carecen de redes de apoyo sólidas.

Los datos señalan que las barreras en el acceso a servicios básicos –como vivienda, empleo, salud y educación– están claramente condicionadas por factores estructurales tales como el racismo, la LGTBIfobia, la precariedad económica y la falta de información o acompañamiento en derechos. Se detecta además un notable desconocimiento sobre mecanismos de protección internacional, incluso entre aquellas personas que se encuentran en situación de riesgo, lo cual destaca la imperiosa necesidad de facilitar canales de información y asesoramiento.

Por otro lado, el análisis cualitativo de las entrevistas y los grupos focales expone no solo las dificultades, sino también las fortalezas emergentes en la experiencia migratoria y la adaptación en les Illes Balears. Se manifiesta la necesidad de fortalecer el activismo y la visibilización de la comunidad LGTBI+ migrante, así como la creación de espacios de acogida que permitan una integración plena.

Las críticas en torno a la atención en procesos administrativos, la discriminación en servicios públicos y las barreras para el acceso a documentación relevante evidencian la urgencia de una reforma profunda en estos ámbitos.

El estudio demuestra que las dificultades administrativas, la precariedad en el acceso a recursos esenciales y la falta de redes de apoyo se combinan para afectar de manera directa el bienestar emocional, físico y social de las personas migrantes LGTBI+ de nuestra comunidad.

Para revertir este escenario se requiere un enfoque integral que conjunte reformas en procesos migratorios, mejoras en el acceso a servicios de salud, fortalecimiento de redes comunitarias y políticas inclusivas en empleo y vivienda. Solo a través de intervenciones coordinadas y de carácter intersectorial será posible transformar las condiciones de vulnerabilidad y asegurar la integración plena y sostenible de este colectivo en la sociedad de acogida.

"Yo creo que lo mejor que se puede hacer es eeh... Fomentar más la comunidad. Pero realmente hacer como acti... un activismo integral. Porque es verdad que... Pero de ambas partes eh, tanto de la parte que migra como de la parte residente."

Por último, esperamos que este estudio, que nos arroja algo de luz sobre las necesidades reales del colectivo LGTBI+ migrante de les Illes Balears, permita ser una herramienta que permita generar políticas públicas inclusivas, tanto desde las políticas públicas LGTBI como en las dirigidas a población migrante, con el objetivo de tratar de eliminar el sinfín de barreras a las que este colectivo tiene que enfrentarse diariamente para adaptarse y estabilizarse en nuestra comunidad.

Bibliografía y Fuentes

ILGA Mundo. (2020). Homofobia de Estado: Actualización del Panorama Global de la Legislación. ILGA Mundo. Recuperado de: <https://ilga.org>

ACNUR. (2014). La protección internacional de las personas LGBTI. Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Recuperado de: <https://www.acnur.org>

Accem. (2019). Condiciones sociales y legales de las personas solicitantes de protección internacional y refugiadas LGTBI en España. Accem. Recuperado de: <https://www.accem.es>

ILGA Mundo. (2024). Criminalización de actos sexuales consensuales entre personas del mismo sexo: Mapa Mundial. ILGA Mundo. Recuperado de: <https://ilga.org>

ILGA Mundo. (2020). Panorama global de la legislación sobre derechos LGTBI. ILGA Mundo. Recuperado de: <https://ilga.org>

The Guardian. (2025). Clamor de hombres trans y personas no binarias en São Paulo para dejar de ser invisibles. Recuperado de: <https://elpais.com/america/2025-04-02/clamor-de-hombres-trans-y-personas-no-binarias-en-sao-paulo-para-dejar-de-ser-invisibles.html>

Sin Violencia LGTB. (2024). Informe sobre homicidios de personas LGBT. Recuperado de: <https://sinviolencia.lgbt>

Ministerio de Justicia de España. (2023). Ley 8/2016, de 30 de mayo, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales y para erradicar la LGTBI-fobia. Recuperado de: <https://www.mjusticia.gob.es>

Fundación Aequitas. (2023). Ley Integral para la Igualdad de Trato y la No Discriminación (Ley 15/2022). Fundación Aequitas. Recuperado de: <https://www.aequitas.org>

Infoextranjeria.org. (n.d.). Derechos de los migrantes LGTBIQ. Recuperado de: <https://infoextranjeria.org/tematicas/derechos-de-los-migrantes-lgtbiq>

Ley 4/2023, de 28 de febrero, por la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI. Recuperado de: <https://www.boe.es>

Ley 8/2016, de 30 de mayo, para garantizar los derechos de lesbianas, gays, trans, bisexuales e intersexuales y para erradicar la LGTBI-fobia. Recuperado de: <https://www.boe.es>

Ley 15/2022, de 12 de julio, integral para la igualdad de trato y la no discriminación. Recuperado de: <https://www.mjusticia.gob.es>

Mixed Migration Centre. (s.f.). Reports and analysis. Recuperado de <https://mixedmigration.org>

Accem. (2018). La situación de las personas solicitantes de asilo y refugiadas LGTBI en España [Informe]. Recuperado de <https://www.accem.es>

FELGTBI+ & Fundación Triángulo. (s.f.). Estudios e informes sobre la realidad LGTBI en España [Estudios nacionales]. Recuperado de <https://felgtbi.org> y <https://fundaciontriangulo.org>



Carrer Guillem Galmés 2, entresuelo 1 y 2
07004 Palma, Illes Balears
benamics@benamics.com
www.benamics.com



**Conselleria de Famílies
i Afers Socials**

Direcció General d'Infància, Joventut,
Famílies, Igualtat i Diversitat